

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2014.**ASISTENTES:****CONCEJAL PRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.

VOCALES-CONCEJALES:

D. Francisco Cabaco López (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)

Dª María Álvarez García (PP)

D. Ricardo Ágreda González (PP)

Dª Prado Cabañas Serrano (PP)

D. Francisco Caño Sánchez (IU-Los Verdes)

D. Pedro Díaz Jurado (PP)

Dª Rosario Domínguez Elipe (PP)

D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)

D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)

D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)

D. Jose Mª Hdez. Barranco(IU-Los Verdes)

D. Miguel de Lorite Suárez (PP)

Dª Emilia Lozano Díaz Maroto (PSOE)

D. Pascual Oliver Hurtado (PP)

Dª Ana Mª Pérez Pujol (PP)

Dª Guadalupe Ramos Corral (PP)

D. David Mª Rodríguez Aranda (UPyD)

Dª Ana Mª Romera Peralta (PSOE)

D. Daniel Sáez Álvarez (PP)

D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)

Dª Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA EN FUNCIONES

Dª Teresa García de Robles Vara.

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Álvaro López Manglano.

Excusaron su asistencia:

Dª. Almudena Maíllo del Valle (Vicepresidenta)

D. Samuel Tejado Aguado (UPyD)

D. Guillermo Heredia Cabrero (IU-Los Verdes)

En Madrid, a las catorce horas y treinta y nueve minutos del día 8 de octubre de 2014, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria correspondiente al mes de octubre.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2014.

D. Francisco Caño (Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes): Quiero intervenir en primer lugar para manifestar, dos cosas: La primera relativa al Acta. La página 5 de 54 al final del penúltimo párrafo, dice: “pero de repartirse el dinero me parece demasiado burdo”. Ese no es el texto que se comentó aquí. El Presidente de la Junta dijo exactamente: “ustedes lo que pretenden es repartirse el botín”. Exijo la retirada de ese comentario. Usted en un principio se negó y después dijo que, efectivamente, se rectificaba, pero pido que en el Acta se refleje el comentario desagradable y la rectificación.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Si retiro el sentido es como si no lo hubiera dicho, pero yo no tengo ningún inconveniente en admitir esta rectificación porque estoy perfectamente de acuerdo con lo que dije a pesar de que le pidiera disculpas y lo retirara, pero bueno lo dejaremos constar exactamente en el tenor literal que se dijo.

D. Francisco Caño (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes): Lo digo porque soy de los que cree que rectificar es de sabios, y usted manifestó una postura sabia al rectificar, ya sé que mi punto de vista no coincide con el suyo; entonces, en ese aspecto quiero que se refleje, en primer lugar, que hizo un comentario en el que no estábamos de acuerdo y que usted mantuvo una postura sabia rectificando.

La segunda de las cosas que quiero manifestar se refiere a una cuestión previa, y no es otra que hoy nos presentamos aquí con una nueva Secretaria a la cual no ha tenido la atención de presentarnos y pido que nos la presente y que nos motive la sustitución de la secretaría; que está entre sus competencias nadie lo discute y nosotros, una vez oídas sus argumentaciones, deseáramos -yo por lo menos desearía- referirme a ella y a su llegada.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): De acuerdo. La secretaria titular está de baja, la secretaria en funciones es la jefa del Departamento Jurídico, Dña. Teresa García de Robles, que suponía que la conocían porque ha estado aquí durante un año pero, como secretaria en funciones, va a ejercer su papel en este Pleno y cuando se produzca su nombramiento lo diremos formalmente. Gracias.

D. Francisco Caño (Grupo Municipal de Izquierda Unida –Los Verdes): De acuerdo, entonces solamente señalar otras dos cositas: En primer lugar, desearte, en el desarrollo de sus funciones, que todo le vaya bien. Puede contar exactamente con nuestra colaboración, igual que lo ha contado Delia hasta este momento y además desearte, y sé que así será, que seremos atendidos en el mismo tenor que hemos sido siempre atendidos por Delia: una persona encantadora y a la cual a mí me gustaría que, por lo menos, en nombre de mi Grupo, se le trasladara nuestra gratitud por el trabajo y la labor que ha desarrollado aquí. Acepto la

explicación que Usted me da, aunque no me la creo y quiero que conste así; no me la creo porque hoy está en boca, desgraciadamente de toda la Junta, que ha sido cesada fulminantemente por usted.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): No dudo que la Secretaria en funciones actual del Distrito desarrollará perfectamente sus funciones y cuando sea formal la sustitución se les comunicará, y mientras la Secretaria titular esté de baja, Dña. Teresa García de Robles actuará de Secretaria en funciones como le corresponde en calidad de Jefe del Departamento Jurídico.

D. Francisco Caño (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes): Muy bien.

D. David M^a Rodríguez (Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia): Sobre el el acta yo también quiero intervenir.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Estaba interviniendo D. Francisco.

D. David M^a Rodríguez (Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia): Por eso estaba esperando.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): D. Francisco habló de dos puntos, pero solo ha mencionado uno.

D. Francisco Caño (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes): He hablado de los dos, uno era el del Acta y otro, el de la secretaria, los he mencionado seguidos para no intervenir dos veces.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Gracias.

D. David M^a Rodríguez (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia): Buenos días. Le doy la bienvenida a Teresa García de Robles. Esperemos que sea tan conciliadora como lo ha sido hasta la fecha Delia Berbel. Nosotros llamamos a la Junta porque teníamos un problema para que nos llegara una documentación y nos dijeron que Delia estaba de baja. Me sumo a los comentarios del compañero Paco Caño y que están en boca de todo el mundo, parece ser que ha sido un cese *ipso facto*. De todas formas ya ha adelantado usted que hasta que la sustitución sea formal, entonces me gustaría que nos diera alguna explicación al respecto, aunque sabemos que está usted en su derecho de reservarse cualquier otro comentario. Trasladarle a Delia nuestro deseo de su pronta recuperación y buen fin en sus funciones.

En cuanto al Acta votamos a favor.

D. Félix Gallego (Grupo Municipal Socialista): En nombre de mi Grupo Político, aprobar el Acta con la rectificación apuntada por Izquierda Unida dado que compartimos lo que ha dicho su portavoz.

Compartimos lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida: lo de la Secretaria, en principio es una cuestión que se da por hecho. A ella se le ha comunicado el cese y es posible que, legalmente, al estar de baja no se pueda llevar a cabo, pero es un hecho que Usted la ha cesado. Damos la bienvenida a la nueva Secretaria y le deseamos lo mejor. Creo que tenemos el derecho como integrantes de esta Junta Municipal de conocer el cese y sus motivos reales, es parte de nuestra misión y ya en la reunión de la Junta de Portavoces a la que yo asistí el jueves anterior, se me comunicó que no iba a ir porque estaba indisposta, pero yo ya sabía en ese momento que había sido cesada. Aparte de lo que usted pueda decir ahora, quiero que conste que reconocemos también el magnífico trabajo de la Secretaria anterior e indicar, además, que esto ha sido puesto de manifiesto en diferentes Plenos de la Junta Municipal, por tanto reconocemos la atenta y correcta atención de Delia.

Nunca hemos tenido problemas con la anterior Secretaria y esperamos no tenerlos con la nueva y, como también dije en la Junta de Portavoces, nuestro Grupo piensa que el Ayuntamiento de Madrid cuenta con excelentes funcionarios que están minusvalorados y no hacen el trabajo que podrían realizar por la falta de competencias de las Juntas Municipales; esto es un hecho, tenemos funcionarios que no están valorados y que hacen cuestiones que no tienen relación en orden a su preparación. Espero, por tanto, que más pronto que tarde el Sr. Concejal se digne a darnos las razones reales y no las políticas del cese de la anterior Secretaria, cese que no compartimos porque pienso que ha cumplido perfectamente con sus funciones salvo que usted nos diga en su momento otras razones.

Recordamos, también, que hemos sufrido en esta Junta Municipal tres Concejales y tres o cuatro Secretarias y que ya está bien, ya está bien, Sr. Concejal. Hortaleza y sus vecinos no se merecen el comportamiento del Grupo Popular.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): No quería entrar en este aspecto porque dicha sustitución no está formalizada, pero voy a avanzar las razones por las que yo he propugnado este cambio, ya que es un puesto de libre designación. Hasta la fecha, hacia Doña Delia Berbel, no tengo nada más que buenas palabras. Se trata de una funcionaria recta, honrada y ha hecho muy bien su trabajo.

Las razones del cambio y, precisamente, en interés de los vecinos, es que en este mandato me quedan ya ocho meses como máximo, quiero obtener la máxima eficacia por parte de toda la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza y, como Jefa de Oficina, una de sus misiones es que todos los trabajadores que la integran rindan al máximo. Insisto, creo que todavía podemos dar más de sí, y refiriéndome a Teresa García de Robles, ya me lo han oído en otras ocasiones, les comunico que hemos aumentado más del 50% de la producción administrativa, que evidentemente depende del Departamento Jurídico.

Elevando a Dña. Teresa García de Robles, seguro que mejoran todos los servicios que se prestan en esta Junta Municipal y, sinceramente, no hay nada a título particular, personal, o profesional que desmerezca a Dña. Delia, pero he preferido que, como número 3 de esta Junta Municipal, esté la que actualmente en mi entorno es la mejor. No duden de su valía profesional. Lleva más de 30 años siendo funcionaria de este Ayuntamiento de Madrid. No sólo ha sido Jefa del Departamento Jurídico en diversas Juntas Municipales, sino que también ha sido Secretaria de Distrito en Vicálvaro durante muchos años. Creo, de verdad, que los vecinos de Hortaleza se merecen, en todo momento, una total dedicación, cosa que Dña. Delia Berbel prefiere

conciliar su vida personal y familiar, que yo alabo, pero yo necesito el máximo rendimiento y el máximo número de horas de trabajo que se puedan prestar. Celebro, y así se lo manifesté en su momento, su feliz maternidad hace un año y fue un compromiso de sustitución y promoción directa, como lo es ahora, pues fue lo que me llevó a elegirla y, en este momento, a preferir un máximo rendimiento. Muchas gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Tenemos turno de réplica.

D. Francisco Caño (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes): Pues esperábamos que hubiera una explicación y no como usted decía que lo aplazaba, yo le agradezco que se sincere en este Pleno, es mejor para no alargar las agonías de las situaciones. Efectivamente, se confirma lo que dicen los rumores que corren de norte a sur y de este a oeste en esta Junta Municipal: se dice que Usted no es justo ni objetivo con sus trabajadores y que mide la productividad de una manera muy arbitraria. Esos son los rumores que corren y cualquier funcionario de los que hay por aquí o, por lo menos, muchos con los que hablamos por aquí, lo comentan. Yo le voy a decir una cosa: yo no soy Delia Berbel pero si lo fuera usted tendría una querella de lo social por acoso. Eso está claro, es decir, no estoy de acuerdo con este cese.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): D. Francisco, no especule, por favor, de verdad.

D. Francisco Caño (Grupo Municipal Izquierda Unida –Los Verdes): Dicho esto quiero decir algo más.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Ya no tiene más el uso de la palabra.

D. Francisco Caño (Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes): Quiero decir en favor de Teresa García de Robles lo que he dicho antes que, de verdad, te vamos a desejar lo mejor y vamos a colaborar igual porque no es nuestro cometido decir quién debe de estar ahí, pero sí es nuestro cometido valorar las acciones, todas y cada una de las acciones del Presidente de la Junta.

D. David Mª Rodríguez (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia): Quería intervenir.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Muy brevemente, un minuto como máximo.

D. David Mª Rodríguez (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia): Quería añadir que usted tiene todo el derecho del mundo, es un puesto de libre designación, pero tengo que recordarle que la maternidad en diferentes leyes: Ley de Conciliación Laboral y Familiar, Ley de Igualdad o Estatuto de los Trabajadores es una situación singularmente privilegiada y esa situación dura durante los tres primeros años del hijo y creo que es totalmente contraproducente lo que usted comenta. Además, respecto de la eficacia y el rendimiento, lo que hay que hacer es valorar a esa mujer, potenciarla, ayudarla en todo lo posible, como si la tiene que poner usted una asistente durante cuatro horas todos los días.

Creo que lo último es cesarla, es mi opinión personal, aunque está Usted en su derecho. Gracias.

D. Félix Gallego (Grupo Municipal Socialista): Brevemente, un minuto, como usted ha pedido. Hay una evidente contradicción: primero nos dice que valora el trabajo de Dña. Delia Berbel, para después decírnos que como ha hecho un magnífico trabajo la cesa. Eso no cuadra, es decir, es mentira lo que usted está diciendo. Además para justificar la conciliación tenemos el modelo Pleno a las 14:30 horas de la tarde, eso es para favorecer la conciliación que usted nos dice. Ya no estamos en el siglo XIX, los trabajadores tienen derechos y no son esclavos. Por último, decir brevemente a la nueva Secretaria que, de verdad, le deseamos todo lo mejor, no tenemos nada contra ella, la defenderíamos igual si estuviese en una situación similar y por eso le damos la bienvenida y deseamos que haga su trabajo, que no dudo que lo hará. Lo que antes pedíamos era una explicación real, no política, y usted nos ha mentido en esto, nos ha dado una explicación política mintiendo y faltando a la realidad. No se puede decir que haya hecho muy bien su trabajo y que, como lo ha hecho tan bien, se la cesa. Es incompatible con la verdad.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): El tiempo pondrá a cada uno en su sitio. Yo les digo que, al menos, durante 8 meses, prefiero lo mejor para los vecinos. No duden que esta es la mejor opción. Muchas gracias.

Sometida a votación el Acta es aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales con la rectificación planteada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el punto 2, página 5 correspondiente a la intervención del Sr. Presidente al final del penúltimo párrafo quedando redactada la misma en el siguiente sentido: “*En aras a una participación ciudadana y dado que el tiempo apremia, no se planteará en el Consejo Territorial extraordinario. Además existe el compromiso de mantener una reunión técnica con el Grupo de Trabajo, porque los presupuestos no son el reparto del botín como usted está planteando, no es decir: a ver en qué puedo gastarlo, que a mí me dé la gana como vecino; hay que tener en cuenta que hay unos sueldos que pagar, unos compromisos de inversión, etc.”*

Al hacer esta rectificación se hace necesario incluir en el acta la intervención en la que D. Francisco Caño solicitaba la retirada de la expresión “reparto del botín”, así como la intervención del Concejal en la que indicaba que se retiraría del acta.

En el punto 4 (página 12) D. Francisco Caño solicita la retirada de la expresión, por lo que el acta queda redactada de este modo: “*Jugamos nuestro papel como oposición, no somos empleados a los que usted da órdenes. Y desde luego lo que no le voy a aceptar y pido que lo retire, hablando del anterior punto en el que he intervenido, es que hable usted del reparto del botín. Eso usted lo retira, porque nosotros no estamos repartiendo ningún botín. Izquierda Unida quiere que el presupuesto se reparta colectivamente, democráticamente y entre todos”.*

En el punto 5 (página 17) el acta queda redactada en este sentido:

“*D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Sr. Sanz, le doy la razón. Quizás hemos empezado demasiado fuerte y desaforados. Pido disculpas si he ofendido a alguien. Yo dije que no se trataba de un botín, pero si eso le ofende lo retiraremos del acta.*

D. Francisco Caño (*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*): *Sustituya botín por presupuesto.*

D. Ángel Donesteve (*Concejal Presidente*): *Bueno, y miraremos que tenga sentido la frase. Sr. Rodríguez, en primer lugar el Ayuntamiento tiene un criterio oficial, lo que no quiere decir que cada uno no tengamos una opinión al respecto...*"

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2014/930193, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, instando que la Junta Municipal lleve a cabo las gestiones correspondientes para restituir la circulación del agua en la Ría del Parque de Villa Rosa con carácter de urgencia.

D. Francisco Caño (*Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes*): *"Hace ya más de dos años que la ría del parque de Villa Rosa no funciona. Al igual que en algunos otros parques del distrito, las zonas húmedas han dejado de funcionar como consecuencia de las medidas arbitrarias y discriminatorias que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha.*

Evidentemente, no es como consecuencia de vernos en la necesidad de ahorrar recursos hídricos, ya que todas las fuentes del distrito funcionan correctamente, que para eso se pusieron, lo mismo ocurre con otros parques del distrito como el Juan Pablo II.

Por tanto elevamos a este Pleno para su aprobación la siguiente PROPOSICIÓN: Que la Junta Municipal de Hortaleza lleve a cabo las gestiones necesarias ante las áreas correspondientes para restituir la circulación del agua en la ría del Parque Villa Rosa con carácter de urgencia".

Hay un texto que hace mención a que la ría lleva sin funcionar más de dos años, y les quiero leer lo siguiente: En enero de 2014 trajimos una proposición con respecto al Parque de Villa Rosa y al Parque de Silvano. Ciñéndonos al Parque de Villa Rosa, D. Jerónimo Escalera, portavoz del Partido Popular, dijo y es textual porque figura en el Acta: *"anuncio que votaremos a favor de esta proposición matizando algunas cosas, por ejemplo, dentro de las labores de vigilancia y limpieza que se vienen realizando dentro del programa de mantenimiento, está previsto que la semana del 13 de enero se proceda a la limpieza y a la renovación del agua de la ría de Villa Rosa, coincidiendo con la caída de la hoja".*

D. Ricardo Ágreda (*Grupo Municipal Popular*): Buenas tardes. El compromiso del Ayuntamiento con la conservación y el mantenimiento de los parques del Distrito hace que se hayan destinado en los últimos meses diversos recursos para realizar actuaciones en los mismos. En cuanto al Parque de Villa Rosa, emplazaremos de nuevo al Área de Gobierno de

Medio Ambiente a que realice los trabajos oportunos para que la ría que existe en el parque sea limpiada y puesta en funcionamiento.

En cuanto al informe que nos remite el Área del Ayuntamiento acerca de este tema, nos comunica que los problemas que se han detectado en esta instalación son de impermeabilización, ya que está compuesta por varios vasos a distintos niveles, por lo que se mantienen vacíos a excepción del inferior, que se encuentra bien impermeabilizado y con agua para atenuar los actos vandálicos. La fuente precisa de obras de reparación y adecuación para su puesta en funcionamiento y, en este sentido, ha sido incluida en el proyecto de rehabilitación correspondiente a las inversiones iniciales del contrato de Gestión Integral y Energética de Instalaciones Urbanas de la Ciudad de Madrid, que se encuentra actualmente en tramitación y que será desarrollado a lo largo de los próximos meses. Por lo tanto, vamos a dar nuestro apoyo a la propuesta.

D. Francisco Caño (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes): Muchas gracias por el apoyo, no esperaba menos dado que estaba aprobado desde el mes de enero. Parece que estamos en un circo, esto es un sainete, parece una película de Berlanga. Es que no hay manera de entender nada. Nos van a dar su apoyo, pero eso no me contenta. Como siempre, estamos ante las cosas que no se aprueban o las proposiciones que no se ejecutan, está en su derecho, pero ahora nos vienen con una excusa de patio de colegio. Mire usted, sabemos cómo está la ría, sabemos las fugas que tiene, sabemos que todo es consecuencia de un mal mantenimiento; la ría no funciona desde hace tres años. Tenemos intención de traer aquí más instalaciones del parque que tampoco funcionan. La diferencia es que ahora sí estamos en posición de exigir porque era una proposición aprobada desde el mes de enero y ha pasado todo el año y ahora nos dice que para 2015 volveremos a vernos. No, antes de todo esto volveremos a traerlo, precisamente, para el control de las cosas que sí se tienen que estar haciendo.

D. David M^a Rodríguez (Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia): Muchas gracias. Nosotros vamos a estar de acuerdo con esta proposición, como no podía ser de otra forma. Pero voy a hacer una crítica acerca de los plazos de ejecución de las proposiciones. En este caso, es una proposición abierta, pero ya ha matizado Paco que ya se pidió y el Sr. Escalera dijo que con la caída de la hoja del año 2014, por eso siempre es bueno que cuando se aprueba una proposición por parte del Equipo de Gobierno, se nos digan los plazos estimados de ejecución. Tenemos dos antecedentes: la ría de Sanchinarro se ha llevado ya varias veces por los diferentes Grupos, parece que se ha limpiado algo más, pero es una porquería cómo está el parque de Blasco Ibáñez, todavía nos consta que le falta bastante por limpiar.

Sin embargo, sí que le tengo que felicitar, igual que hacemos críticas, siempre intentamos felicitar cuando se hacen las cosas bien. Nosotros llevamos el tema de que se pusiera en marcha el agua en el Parque de la ría del barrio de las Palomas, más conocido como la Piovera en la Avenida de los Andes; yo estuve el otro día dando un paseo y la verdad es que está el parque fenomenalmente cuidado, el agua está limpia, los cangrejos están por ahí saltando y también las ranitas. Lo que no se sabe es por qué hay esos retrasos, en unos casos sí que se hace, en otros casos no se hace.

Hablabía también Paco del parque de Silvano. Nosotros llevamos una proposición de Silvano hace tres años y, sin embargo, el Parque de los Llanos no se hizo hasta que vino aquí a inaugurar la Sra. Alcaldesa y a decir que se habían mejorado, con la externalización, los cuidados de los parques y jardines. Entonces, queríamos saber un poco más, que nos explique el Partido Popular por qué esa disparidad de criterios: una veces se hace, otras veces no se hace. Muchas gracias.

D. Felix Gallego (Grupo Municipal Socialista) de Izquierda Unida-Los Verdes):

Vamos a votar a favor, pero no es de recibo que después de 9 meses una proposición aprobada por la Junta continúe igual y no es de recibo que se nos diga por parte del portavoz del Grupo Popular que van a aplazarlo nuevamente. Lo va a aplazar para que en el mejor de los casos se haga en el año 2015, año de elecciones, como todo. Es cierto que en este Distrito hay parques de primera y de tercera, cuando todos los parques deberían ser de primera. Y luego, además, algo importante que no ha comentado Caño, pero que me parece fundamental que lo comente, y es que el estado de la ría del parque de Villa Rosa supone un riesgo para la salud de las personas y con eso no se puede jugar. Esto, como muchas otras cosas, ocurre porque la Junta de Hortaleza, como el resto de las Juntas de Madrid, no tiene competencias. Si esto fuese competencia de la Junta de Hortaleza, seguro que ya estaba arreglado; como no tienen competencia, si hay un bache, "AVISA" y a los tres meses viene el vecino diciendo que ahí sigue el bache, otro "AVISA", no se preocupe, al funcionario se le pone la cara roja y esto sigue funcionando fatal y usted, se lo dije también en la Junta de Portavoces, en el primer Pleno que presidió nos dijo textualmente, y figura en el Acta, que era partidario de que la Junta tuviera más competencias. Luche por eso, no para el año 2015, para ahora mismo. Y los vecinos de Hortaleza vivirán mucho mejor y serán mejor entendidos con sus problemas. Esto que ocurre con las proposiciones de los Grupos que no se aprueban o aunque se aprueben al cabo del tiempo sigue igual, es una vergüenza y no se puede ni se debe consentir.

D. Ricardo Ágreda (Grupo Municipal Popular): Sólo apuntar que los criterios de priorización en cuanto qué es lo que se hace y lo que no se hace son técnicos y es el Área la que prioriza, y para muestra es el Parque de los Llanos, que también se pidió. Casi 380.000 € gastará el Ayuntamiento en la reforma y mejora del Parque de los Llanos, que va a estar en los próximos 4 meses de obras para mejorar 40.000 m² de paseos y caminos, instalar una nueva red de drenaje y evitar, de esa manera, las escorrentías y cárcavas que se forman cuando llueve. El compromiso con las zonas verdes del Ayuntamiento de Madrid es muy alto, y una buena muestra de ello es la gran superficie de zonas verdes con las que contamos. La dotación de suelo verde con que contamos es de 18 m² por persona en Madrid, superando los 15 que contempla la Organización Mundial de la Salud como valor más exigente. De las 60.000 hectáreas que ocupa la ciudad de Madrid, más de 6.000 son zonas verdes, de las cuales 718 se encuentran en Hortaleza, es decir, que siendo nuestra población de 174.000 habitantes, el valor de las zonas verdes del que habla la Organización Mundial de la Salud se dispara en nuestro distrito de hasta 41.000 m² de zonas verdes por habitante. Por lo tanto, esto se va a hacer, pero la priorización corresponde a los servicios técnicos del Área, que son los competentes para decidir eso. Gracias.

D. Félix Gallego (Grupo Municipal Socialista): Entonces sobramos. Si todo lo que hacemos es de los técnicos no sé qué hacemos aquí.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): No es el turno de su palabra, lo siento mucho.

D. Félix Gallego (Grupo Municipal Socialista): No se puede decir que esto se hace o no se hace en función del criterio de los técnicos. Es una vergüenza que se pueda decir esto.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Nos están arreglando cuatro parques. Tenemos dos absolutamente bien y esto lo ha reconocido D. David con su felicitación. Es decir, tenemos parques absolutamente perfectos y este no lo está, por eso aprobamos su proposición, nosotros tampoco estamos de acuerdo. Más claro, agua, que es lo que falta en ese parque. Gracias.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 3. Proposición nº 2014/938074, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación al Anillo Verde Ciclista a lo largo del Distrito de Hortaleza.

Toma la palabra **D. Carlos Sanz (Grupo Municipal Socialista):** “El Anillo Verde Ciclista es utilizado a diario por cantidad de vecinos del distrito, tanto viandantes como ciclistas. La delimitación entre ambas zonas viene marcada por líneas pintadas en el suelo que, a lo largo de los años, se han ido borrando. Estas líneas ordenan el tránsito y son apreciadas por los vecinos.

También es fácil apreciar la presencia de marras en los arbustos de los ajardinamientos lineales, así como deficiencias en el sistema de riego, tanto por la rotura de líneas de goteo en varias zonas, como la falta de riego en otras.

La limpieza de algunos tramos es deficiente y, de cara al otoño, los tramos que se encuentran más cerca de los árboles sufren de la acumulación de hojas que, a medida que pasan los meses y se van produciendo las lluvias, se acumulan zonas pudiendo ocasionar resbalones.

Por tanto elevamos a este Pleno, para su aprobación la siguiente PROPOSICIÓN:

1. Instar al órgano competente para el repaintado de las líneas del Anillo Verde Ciclista a su paso por Hortaleza.

2. *Solicitar que los Servicios Técnicos realicen un informe del estado de mantenimiento de las zonas verdes del Anillo Verde Ciclista en Hortaleza remitiéndolo por escrito a todos los Grupos Políticos del Pleno”.*

Todo el mundo sabe que cuando se cae la hoja, si cae en la pista, se forma un barrillo que llega a ser peligroso y no hay que olvidar que el tramo del Anillo Ciclista en Hortaleza, dada su orografía, tiene cuestas importantes. Por lo tanto, como el Anillo Ciclista pasa por el Distrito, aunque entendemos que la competencia no está aquí, dejamos la propuesta abierta para ver si tenemos la suerte de aprobarla.

D. Óscar Alegre (Grupo Municipal Popular): Buenas tardes. Primero, comentarles que el recorrido que tiene el Anillo Verde Ciclista en el Distrito junto a las zonas verdes a su paso es aproximadamente de 6 hectáreas, por lo que es bastante importante el tramo que hay en el Distrito. El pasado mes de febrero Izquierda Unida llevó una propuesta sobre el carril bici en un punto determinado y el Área nos contestó que existían una serie de desperfectos que iban a proceder a revisar y a reparar junto con una serie de hundimientos que también habían detectado. También es cierto y, desde el Área igualmente nos informan, que hay ciertas roturas y daños en las canalizaciones, como bien apunta el Grupo Municipal Socialista y, efectivamente, el servicio de mantenimiento, cuando lo detecta, hace las reparaciones correspondientes.

También están estudiando las marras existentes a lo largo del trazado, van a hacer un estudio sobre ellas y una reposición en las próximas campañas de plantación de esas zonas siempre que sean viables, y buscando, sobre todo, que sean especies que se adapten a la zona, a las condiciones tanto de la superficie como la insolación y ubicación espacial. De cualquier manera, les adelantamos que en su propuesta vamos a votar a favor el instar al Área competente para el repintado de las líneas ciclistas a su paso por Hortaleza porque entendemos que es necesario, así como solicitar a los técnicos que realicen los informes del estado de mantenimiento de las zonas verdes del Anillo Verde Ciclista de Hortaleza, remitiéndolo a los Grupos Políticos del Pleno. Muchas gracias.

D. David M^a Rodríguez Aranda (Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia): Vamos a apoyar esta iniciativa. El Anillo Verde Ciclista, aparte de estos deterioros que ya localizó Izquierda Unida en proposiciones pasadas y ahora el Partido Socialista, tiene muchas deficiencias y por eso nuestro partido ha hecho un informe que ha presentado a la Comisión con la pregunta de cuál es el estado del Anillo Ciclista en su conjunto. Pensamos que de origen está mal planteado y los materiales utilizados necesitan un gran mantenimiento; entendemos que hay un *déficit* de mantenimiento y debería mejorarse. En cuanto al texto de la proposición, estamos totalmente de acuerdo. Muchas gracias.

D. Francisco Caño (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes): Entre otras cosas, queríamos manifestar algunas cuestiones que sí vienen a cuento, es decir, el Anillo Verde Ciclista es algo más que la ruta ciclista. Ya todo el Distrito lo conoce como la ruta del colesterol, es decir, que es un camino de la salud, para mejorar la salud de las personas. Su propio nombre lo dice. Por lo tanto, mantenerlo en buen estado es importante, porque un camino en mal estado no invita a pasear por él, ni a pie ni en bicicleta. Nosotros, por supuesto que estamos de acuerdo con esta propuesta, pero además, queríamos hacer especial mención,

ya que se nos da la oportunidad con esto del ciclismo, porque si la mayoría de los grupos, especialmente el del Partido Popular, cuando se le interpela sobre un tema habla sobre otro, por qué no va a hacerlo Izquierda Unida.

Voy a ser breve y puedo hacerlo porque no estoy consumiendo mis tiempos, siempre procuro no hacerlo. En sí Hortaleza fue declarado zona turística. Al Partido Popular le ha interesado mucho la bicicleta, incluso ha puesto bicicletas para el desplazamiento de personas. El Plan de Vías Ciclistas con estas bicicletas tan maravillosas que se están poniendo y que son eléctricas, estaban puestas para desplazamiento de personas, no para movilidad de turistas. Sin embargo, se ha puesto en zonas turísticas en vez de ponerlo donde se tiene que poner. En esto coincido plenamente con los que están estudiando el Plan de Movilidad Ciclista. El Concejal tiene que dar pasos en este sentido, deberían estar en Mar de Cristal y no en sitios turísticos, es decir en lugares que faciliten el desplazamiento de las personas de un lado a otro, de las personas que van a trabajar, que van al instituto, que van a hacer recados, etc. Y aquí, un sitio puede ser Mar de Cristal y se me pueden ocurrir tres o cuatro lugares más, por eso hay que tirar un poco del proyecto para acá, no solamente en la Puerta de Alcalá y en algunos sitios por el estilo.

El Anillo Ciclista que se viene demandando por algunas personas y un nuevo Plan de Movilidad, es una buena medida para nuestro Distrito, que se ha sacado con el esfuerzo de todos los madrileños y madrileñas, con muchas reivindicaciones ciudadanas. El Partido Popular es muy dado a apuntarse a eventos de inauguración; están en su perfecto derecho, pero yo quiero reivindicar aquí que este es un proyecto colectivo, un proyecto de la ciudadanía, un proyecto de la sociedad. Por lo tanto, nos toca cuidarlo a todos, unos desde la oposición y otros desde el Área de Gobierno, ustedes tienen la obligación de mantenerlo en perfectas condiciones. Muchas gracias.

D. Carlos Sanz (Grupo Municipal Socialista): Me alegra de que se apruebe esta iniciativa, pero creo que también es importante hacer un recordatorio de todas estas cosas. Antes se ha tratado una iniciativa sobre el parque de Villa Rosa. Recuerdo que desde el año 2009, junto con el parque de Doña Guiomar y el parque de Manoteras, se realizó una inversión de 2.039.848,34 €, o sea, 330.000.000 de pesetas para arreglar ese parque, y cuatro años después la falta de mantenimiento ocasiona que el parque esté así. Y si nos remitimos al presupuesto y a los impuestos que pagamos los madrileños -que, en la etapa del Partido Popular y en los últimos diez años, todo el mundo nota en su bolsillo cómo se han ido incrementando-, los impuestos sufragan dos gastos, que son las inversiones y principalmente el coste del mantenimiento. Si nos hemos gastado 2 millones de euros hace cuatro años en arreglar unos parques y cuatro años después estamos denunciando el estado en el que se encuentran, está claro que es un problema de mantenimiento.

Además, es curioso porque hay parques que llevan más tiempo y están mejor mantenidos. Yo siempre he dicho que hay un norte y un sur en Hortaleza y a estos casos me remito. Y esto lo quería relacionar con el contrato del mantenimiento de la empresa. Con este nuevo contrato que hizo el Ayuntamiento en el que unió mantenimiento de zonas verdes y limpieza, el Anillo Verde Ciclista, ¿quedaba incluido ahí, sí o no? Porque si era una herramienta tan buena de gestión que iba a mejorar el servicio e iba a ser un ahorro, si había unos indicadores de calidad, pues tenemos un claro ejemplo de que esto no funciona y, si esto no es así, hay un incumplimiento claro, porque no creo que el Anillo Verde Ciclista no tenga ningún contrato de mantenimiento. Voy más allá: ¿quién es el encargado de hacer las inspecciones? porque si se

encarga la propia empresa, entonces es juez y parte. Nos dicen que en febrero lo trajo el Grupo de Izquierda Unida, desde entonces han pasado ocho meses, toda la primavera, el verano y ahora el otoño, que es de las épocas del año que más usuarios tiene el Anillo Verde Ciclista, o sea que hemos perdido una campaña.

Hoy aprueban la proposición, esperemos que no tengamos que esperar otros ocho meses. Hay dos causas claras: falta de diligencia absoluta y un desinterés del Partido Popular que no ataja estos problemas, y yo entonces valoraría cuál es la eficacia de los dineros públicos. Estamos gastando dinero hace cuatro años y ahora seguimos viendo que está en un estado lamentable, pues cada uno que saque su propia conclusión. Gracias.

D. Oscar Alegre (Grupo Municipal Popular): En relación con lo que comentaba el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en cuanto a Anillos Ciclistas, existen los que están aprobados ahora mismo, pero hay proyectos de nuevas vías ciclistas como pueden ser Las Tablas, Dehesa La Villa, etc. O sea, que entendemos que se ampliará ese servicio de bicicletas que Ud. está comentando, aunque no viene en esta iniciativa e irá mejor en la siguiente pregunta.

En cuanto al contrato de mantenimiento del Anillo Ciclista, hay una parte en este contrato de mantenimiento que corresponde a espacios verdes y otra que corresponde al vial, y es a eso a lo que vamos a instar para que se repare, porque es en eso en lo que ha habido una demora de ocho meses. Sucedío que cuando iban a hacer la reparación, los técnicos tuvieron que valorar el modo de hacerla porque afectaba la junta de dilatación del cruce con el puente de la estación de Hortaleza. Muchas gracias.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Proposición nº 2014/936700, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, instando que se promueva y anuncie diversas campañas de concienciación del uso de la bicicleta en el Distrito.

D. David María Rodríguez Aranda(Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia): “El objetivo de esta proposición es defender a uno de los usuarios más vulnerables en la vía, los ciclistas y así evitar accidentes tan graves como el ocurrido recientemente en la calle Vicente Blasco Ibáñez. Conviene recordar los datos de la DGT: solo en 2013, 5.000 ciclistas han sido heridos y 36 han fallecido en las carreteras. Datos que, más allá de ser cifras, no dejan de representar la trágica pérdida de vidas humanas, así como el dolor de sus allegados.

Y también fomentar la bicicleta como medio de transporte, la sociedad demanda cambios en la movilidad acuciado por los problemas medioambientales, además la bicicleta tiene un significado especial en la infancia y, pensamos que esta iniciativa ayudará a que lo sea en el futuro.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate la siguiente:

PROPOSICIÓN: *Promover y anunciar campañas de concienciación a los vecinos, así como encuentros concretos de actividades ciclistas, durante los próximos meses, con cortes puntuales parciales, de algunas de las calles principales del Distrito de Hortaleza para promover la utilización de este medio de transporte y frenar el número de ciclistas accidentados o fallecidos".*

La verdad es que el accidente que le ocurrió a este ciclista en Sanchinarro nos ha motivado para traer esta proposición en defensa del uso de la bicicleta, con especial protección a estos usuarios como vehículo alternativo al coche. Entre otras actividades, sería fundamental realizar una campaña municipal informativa, verbigracia, sobre la Ley de Tráfico que obliga a llevar casco a los menores de 16 años. Yo observo que, salvo algunos niños pequeños en los parques, esto no se suele cumplir. Es lo que dice la Ley, pero yo no entiendo por qué diferencia la cabeza de una persona de 18 años con la de una de 16. Yo creo que el casco lo debería utilizar todo el mundo, pero bueno, esto ya es un comentario personal.

Creo que también sería muy bueno fomentar el uso de la bicicleta en el propio Distrito, informar del uso adecuado del carril bici, concienciando a los conductores de turismos de los peligros colaterales que conlleva el circular en paralelo algunas veces.

También sería bueno hacer un mapa en el Distrito en el que se recojan los Centros Municipales que se puedan unir por el carril bici, Polideportivos, Centros Culturales, Escuelas, etc. y poderlo colgar en la web. Esos mapas que están muy de moda en los parques empresariales y los polígonos industriales donde se colocan unos mástiles y se pone ahí una información que no usa nadie, pero yo creo que hacer un mapa del trazado del carril bici y de los puntos que conectan el Distrito sería una iniciativa positiva. Muchas gracias.

D. Oscar Alegre (Grupo Municipal Popular): El Ayuntamiento de Madrid, y también este Distrito, está muy interesado en potenciar el uso de la bicicleta, y eso se ha venido demostrando en distintas campañas de promoción. En particular, en el pasado Consejo Territorial del 1 de octubre, al cual creo que asistió su compañero Samuel pero usted no asistió, se trató el Plan Estratégico del Deporte y, dentro de él, en particular, en la segunda línea estratégica, se hablaba de los servicios deportivos al aire libre, que incluía la bicicleta. Por otro lado, en la elaboración del Plan han participado agentes y entidades múltiples y ha alcanzado un gran consenso a la hora de su elaboración. Esto implica itinerarios a pie; por eso, existen carriles bici con un apartado para los viandantes en bicicleta, incluso actividades dirigidas en parques y calles.

También se han realizado en el Distrito actividades privadas como pueden ser algunas marchas que se han realizado en Sanchinarro. Y es más, el Ayuntamiento está muy comprometido con este tema y este pasado domingo ha tenido lugar la 36ª edición de la Fiesta

de la Bicicleta, la cual discurría por distintas calles de la capital con una participación de 100.000 personas para promocionar el uso de la bicicleta.

También, en la Semana Europea de la Movilidad, se han realizado diversos eventos buscando la promoción y la concienciación del uso de la bicicleta, y en el parque Dehesa de la Villa se van a desarrollar en los próximos meses, como ha comentado antes el portavoz de Izquierda Unida, tanto rutas como otras actuaciones.

También indicarle que la Alcaldesa el pasado 9 de abril en la presentación de la campaña de concienciación bici-coche, abogaba por este tema. De hecho se ha incrementado en un 17%, el uso de la bicicleta del año 2012 al año 2013, lo cual ha provocado que haya muchos más ciclistas. Contamos actualmente con 316 km de vías ciclistas, 1.167 aparcabikis y 76 líneas de avanza bici en los semáforos. Esto no ha surgido así de improviso; proviene de un Plan Director de Movilidad Ciclista que se ha elaborado y que ha permitido que se acometan distintas iniciativas, como es la concienciación del uso de la bici y el coche.

Por otro lado, lo que conocemos como bici *match*, que fue presentado por la Alcaldesa el pasado 23 de junio, incorporará unos 70 km adicionales de ciclo calles y ciclo carriles en la capital. Esta campaña que está desarrollando el Ayuntamiento incide en la concienciación y tiene varios objetivos que les voy a leer textualmente para que vean que van en la línea de lo que ustedes plantean. Estos objetivos son *"dar visibilidad a la bicicleta y fomentar su uso como medio de transporte, incidir en la necesidad de la convivencia entre diferentes medios de transportes, advertir sobre la normativa, recomendaciones y los buenos usos de la bicicleta, informar en el uso adecuado de la bici en la ciudad, fomentar los hábitos de vida saludables y educar a los jóvenes en una movilidad urbana sostenible"*.

Esto ha contado con una campaña publicitaria que se ha realizado en marquesinas, mupis y traseras de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes, que dado que cuentan con aproximadamente con unos 2.000 vehículos en su flota, háganse idea de la campaña que se viene realizando. El objetivo es concienciar a los madrileños de las actuaciones y actividades destinadas a la información, educación y formación.

También tenemos una iniciativa del programa *"habita en Madrid"*, en la que se han distribuido unos 30.000 folletos y están orientados específicamente hacia la bici.

También se ha editado un Manual de Normativa Básica para los conductores generales, profesionales del taxi y conductores de la Empresa Municipal de Transportes, así como para los propios ciclistas. En este Manual que pueden descargar de la página web del Ayuntamiento se recogen consejos prácticos. En particular, entre esas recomendaciones se hace hincapié en el uso del casco y el posicionamiento de los ciclistas dentro de la vía. En la página web del Ayuntamiento, si consultan, podrán ver que se pueden contabilizar hasta 20 actividades que organiza el Ayuntamiento relacionadas con la bicicleta.

Pese a todo esto entendemos, y estamos de acuerdo con ustedes, que esto es lo que promueve el Ayuntamiento a nivel general, pero que también en el Distrito podemos hacer o elaborar una serie de iniciativas, teniendo en cuenta que cuando se toman iniciativas en estas materias hay que contar con SAMUR y Policía Municipal en coordinación con distintos organismos. Entonces, creemos que esto debe ser valorado y estudiado. Estas iniciativas surgen de la Comisión de Cultura y Deporte en coordinación con la Comisión de Urbanismo. Pensamos que los vecinos tienen mucho que decir y el lugar idóneo para ello son las comisiones Permanentes. Por lo tanto, proponemos una transaccional, cuyo texto es: "Que en la Comisión de Cultura, Juventud y Deportes, en coordinación con la Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Agenda 21, se estudie y propongan actividades y eventos ciclistas para promover la utilización de este medio de transporte en el distrito de Hortaleza de forma segura". ¿Están conformes con la transaccional?

D. David M^a Rodríguez (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia): Acepto la proposición. El fin justifica los medios. El hecho que se haga a través del Área, de un Plan Director, de una iniciativa de la Alcaldesa o de campañas que hagan los propios vecinos es un poco lo mismo, el tema es promover el uso de la bicicleta y concienciar a los conductores. Usted nos decía en su intervención que se habían entregado unos trípticos a los taxistas y a los conductores de la Empresa Municipal de Transportes pero yo creo que sería bueno que estos trípticos llegaran a toda la ciudadanía. Pienso que, en vez de hacer tantas encuestas y gastarnos dinero en papel haciendo una serie de preguntas cuyo balance al final ha sido negativo, serían más positivo emplear el dinero en esos trípticos, pues hay gente que no utiliza internet todavía, así llegan a la ciudadanía.

No obstante, felicitarles que estén de acuerdo con nuestra sensibilidad y que esto se lleve a cabo cuanto antes. Muchas gracias.

D. Francisco Caño (Grupo Político Izquierda Unida-Los Verdes): Antes hablaba en este sentido, porque es evidente que se me han cruzado los puntos. De todas maneras, voy a decir varias cuestiones, la primera se refiere a que yo vengo participando en la Mesa de la Movilidad y en el Plan de Movilidad Ciclista desde sus orígenes. En aquel momento yo llevaba temas de medio ambiente en la Federación de Vecinos y fue ésta quien propuso la creación de dicha Mesa. Tengo que decir que 10 años atrás no existía ninguna asociación ciclista en la Ciudad de Madrid y el Ayuntamiento para pedir opinión a los ciclistas tenía que recurrir a la Federación Madrileña de Ciclismo. Hoy existen más de una docena de Asociaciones ciclistas de todo tipo. Esto significa que con un poco de apoyo institucional y con la constancia de muchas organizaciones ciudadanas hemos conseguido que el Ayuntamiento se sensibilice, porque recuerdo un Alcalde, que se llamaba Álvarez del Manzano, que decía que en Madrid la bicicleta no podía funcionar porque había muchas cuestas, y yo le decía: "querido Alcalde, en Holanda hay mucha agua y llueve mucho, y en Inglaterra, y funciona" y para la bicicleta es peor el agua que las cuestas. Y lo dice una persona que ha nacido, que le han crecido los dientes encima de una bicicleta. Entonces, yo he tenido bastante que ver en el tema de las bicicletas. Yo celebro esta situación y, además, me parece bien que vayan entrando por las Comisiones de Trabajo y por el Consejo de Participación, aunque estén tan mal los Consejos, pero a lo mejor haciendo un llamamiento hay cosas que se van acercando. Pero vuelvo a insistir, nunca he visto una campaña tan bien desarrollada en los medios de comunicación, radio y televisión, como la campaña estatal que se hace ahora en favor de la bicicleta y los ciclistas en temas de

concienciación de todos los conductores. Por lo tanto, creo que vamos en el camino de ir avanzando.

Aquí hay que avanzar con todos, aunque es cierto que vamos bastante atrasados y además digo que se han equivocado en algo: hay que observar las experiencias de ciudades como Barcelona o Sevilla, ver en qué se está fallando y acertando en cuanto a las bicicletas de préstamo en estas y en otras ciudades y, con esas experiencias, ponerlo en marcha. Desde luego, no incurrir en los mismos errores que en aquellos lugares e, insisto que en Madrid la bicicleta está diseñada para que la usen ciertos turistas. De cara a Europa, hay que tener en cuenta que el Plan de Vías Ciclistas lo financia la Unión Europea, que nos invita a mejorar nuestro medio ambiente. Entonces, todo lo que hagamos en esta línea se basa en conseguir nuevos recursos para inversiones en nuestra capital, en consecuencia por parte de Izquierda Unida vamos a apoyar estas iniciativas y vamos a colaborar con ellas, sabiendo que las fuentes mejores de concienciación son los institutos y la creación de recursos en lugares donde se usa la bicicleta. En nuestro caso, donde se pueden crear círculos de concienciación y fomento del uso de la bicicleta es en el carril de vías ciclistas o en el centro que tenemos en el Parque de la Hinojosa, que hay préstamo de bicicletas.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por unanimidad la transaccional por todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 5. Proposición nº 2014/936890, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, instando la rehabilitación de la ermita de San Blas en el menor tiempo posible.

D. David M^a. Rodríguez Aranda (Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia): "La ermita de San Blas, la más antigua del distrito de Hortaleza (siglo XVII) es el último resto del olvidado pueblo de Canillas y, desde hace años, se encuentra en una situación de total abandono que ha producido que, tras ser inspeccionada por los técnicos de Urbanismo, se concluya que existe un evidente riesgo de derrumbe y tenga que clausurarse al público. No vamos a consentir ver cómo va a caerse un lugar único y principal del Distrito.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta, en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate la siguiente:

PROPOSICIÓN: que se lleven a cabo todas las medidas necesarias, junto con la Comunidad de Madrid y el Arzobispado de Madrid, para rehabilitar, adecuadamente y en el menor tiempo posible, la deteriorada ermita de San Blas y así evitar su derrumbe".

Me consta que se han iniciado las obras de rehabilitación por parte del Arzobispado, si bien no estaría de más que la Junta Municipal colaborase en todo lo que esté en su mano para

una pronta rehabilitación, ya que hablamos de un edificio simbólico y emblemático para los vecinos. Muchas gracias.

Dª. María Álvarez García (Grupo Municipal Popular): La Ermita de San Blas no es propiedad del Ayuntamiento de Madrid, sino del Arzobispado de Madrid, y deben ser sus propietarios quienes se hagan cargo del adecuado uso y mantenimiento, como se exigiría a cualquier particular. La Sección de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo dictó una orden de ejecución el pasado mes de agosto para acondicionar la cripta por la propiedad. Actualmente, el techo de la cripta se encuentra apuntalado para evitar el desprendimiento y así proceder a la reapertura. Se está elaborando un proyecto de ejecución de obras, el cual debe ser aprobado por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y por la Comisión correspondiente del Ayuntamiento. Este proyecto comprende la restauración integral de las fachadas y de las paredes del templo. El Arzobispado estima que se tardará un año en comenzar dichas obras.

Por tanto manifestamos el sentido del voto en contra porque no es competente el Ayuntamiento, sino el Arzobispado, en llevar a cabo estas obras. Gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Les aclaro que la Comisión competente en el Ayuntamiento de Madrid es la Comisión Mixta de Conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, compuesta a partes iguales por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.

D. David Mª Rodríguez (Unión, Progreso y Democracia): No cabe duda que el competente es el Arzobispado. Quizá no se ha explicado bien en la proposición yo me refería a la parte que afecta al Ayuntamiento, su parte del proyecto, para darle la mayor celeridad posible, e inviten al Arzobispado a rehabilitar la Ermita lo antes posible. Gracias.

D. José Mª. Hernández Barranco (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes): Coincidimos en que es el último resto de Canillas. Celebramos que se hayan tomado medidas para evitar derrumbes y queremos que las obras se hagan a costa del Arzobispado y no del Ayuntamiento de Madrid ni de la Junta Municipal de Hortaleza, puesto que es competencia de aquél. Cuando otros templos se han rehabilitado con dinero público han cobrado entrada a los visitantes y eso no revierte en las arcas públicas, sino en las del Arzobispado. Por lo tanto, si el Arzobispado quiere arreglar la Ermita que lo haga, pero no con dinero público.

D. Félix Gallego (Grupo Municipal socialista): Se debe rehabilitar a la mayor brevedad posible la Ermita, al ser el último vestigio del poblado de Canillas. El Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid deben agilizar al máximo los permisos, al ser competentes en esto. Coincido con el Partido Popular en el sentido de que el coste de la rehabilitación se debe asumir por el Arzobispado.

En virtud de ello manifiesto el voto en contra de mi Grupo Político.

Dª. María Álvarez García (Grupo Municipal Popular): En cuanto a la rapidez de la aprobación del proyecto ya les he dicho que no depende de la Junta Municipal, sino de la Comisión Mixta competente en la Conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, como ya ha citado el Sr. Concejal Presidente. El coste de las obras correrá a cargo del Arzobispado, como cualquier otro particular, y la Junta ayudará en el proceso igual que se haría con otro ciudadano.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): El proyecto lo tiene que aprobar la Comisión Mixta de Conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural (CIPHAM) y la resolución de la licencia la llevan en Urbanismo, ya que se trata de un edificio de catalogación histórica. Corresponde al propietario el mantenimiento de sus propios edificios, pero existen Convenios para la defensa del patrimonio histórico con el fin de su conservación. Muchas gracias.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición nº 2014/936844, presentada por Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, instando el estudio de viabilidad de asfaltado y construcción de aceras en los pares de un tramo de la calle Hermanos Gascón de las Cárcavas.

D. David Mª. Rodríguez Aranda (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia):

"La calle de los Hermanos Gascón, sita en el barrio de las Cárcavas, en el tramo que discurre entre la calle de Moreruela y un poco rebasada la calle de José Luis Coll, sin llegar a tocar la calle de Rocío Jurado, se encuentra en un pésimo estado; de hecho, está sin asfaltar, aunque sea usado habitualmente por los vecinos desde hace más de treinta años. De hecho, en la actualidad, se usa mucho más que antaño dado que es salida natural a la Avenida de las Fuerzas Armadas con un simple giro desde la calle Rocío Jurado, que es donde desemboca.

De igual forma, la acera de los pares, es decir, mirando hacia el Norte la del lado derecho, no existe ni nunca ha existido en citado tramo carente de asfalto. Empero la de los impares existe y está actualizada.

Parece ser que, en este caso, la solución iría de la mano de la figura de la Unidad de Actuación Urbanística, dado que el área a asfaltar está constituida por parcelas de diferentes propietarios, cuyos límites fueron explicitados en un Plan en concreto.

No obstante, después de treinta años de utilización como salida natural de la calle por parte de los vecinos y, habiendo adquirido una prescripción adquisitiva de derecho de paso, entendemos que es el momento de solucionar el problema de su urbanización. Dado que con su asfaltado se promovería el uso racional del suelo. La litis consistiría en el reparto de las cargas y beneficios de los vecinos propietarios que se tendrían que poner de acuerdo en la

plenitud de su urbanización. Siendo deseable que el Consistorio actuase de árbitro y promotor de su urbanización entre los diferentes vecinos, interesados, beneficiarios y afectados.

Es por ello que, en base a lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN: *Solicitamos a que se promueva desde la Junta, a que sus propios técnicos, o a que el organismo correspondiente, o a que el Área competente:*

1.- Realice estudio de viabilidad de asfaltado y construcción de la acera de los pares, es decir, se llegue a su plenitud en su urbanización; en la calle de Hermanos Gasón, en el tramo que discurre entre la calle de Moreruela y unos metros rebasados con referencia a la calle de José Luis Col y antes de su término con la de Rocío Jurado.

2.- Que la Junta de Distrito actúe como promotor y árbitro de esta iniciativa para conseguir que se constituya una Unidad de Actuación Urbanística por parte de los vecinos propietarios de las parcelas afectadas, disminuyendo al máximo las cargas que a éstos podría ocasionar su total urbanización, dado el gran beneficio que supondría para el barrio de las Cárcavas de forma general".

D. Jerónimo Escalera Gómez (Grupo Municipal Popular): En primer lugar, recordarle que en el Pleno del mes de julio un vecino tomó la palabra en relación con este tema y fue contestado en su momento. Ahora reiteramos lo que se dijo. Estamos totalmente en contra en cuanto a disminuir las cargas y beneficios que a ellos les pueda ocasionar. El proceso urbanizador tiene una serie de beneficios y cargas que redundan en la edificabilidad y ellos van a sacar un beneficio y, como contrapartida y como aportación al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid, tienen una serie de cargas como es la urbanización y la cesión de esos terrenos al Ayuntamiento de Madrid. El sistema de gestión es por compensación, o sea, iniciativa privada. Cuando se pongan de acuerdo los propietarios para iniciar esa gestión, procederán y abonarán esa urbanización, que revertirá en todos los madrileños y vecinos del Distrito de Hortaleza. Tampoco es una zona muy grande, apenas una manzana, ni una zona muy céntrica que afecte a la vida cotidiana de los vecinos. Muchas gracias.

D. David M^a Rodríguez (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia): Estoy de acuerdo con Jerónimo. Es iniciativa privada, pero el Ayuntamiento puede erigirse en árbitro. El propio Concejal Presidente puede enviar una carta a los vecinos para llegar a un acuerdo y urbanizar. Se les puede decir que van a revalorizarse sus casas, pero que van a tener una carga por la urbanización y será positivo para todos. Un poquito de política y de mano izquierda. Es decir, promover que se lleve a cabo. Gracias.

D. José M^a. Hernández Barranco (Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes): Coincidimos con el Sr. Escalera. Hay que llegar a un acuerdo con los propietarios, mediante reuniones del Ayuntamiento y los vecinos. Si se llega a un acuerdo y se puede hacer, pues se hace, y de lo contrario, que no se haga; estamos ante un terreno privado. Gracias.

D. Félix Gallego Oviedo (Grupo Municipal Socialista): Estamos ante una vieja reivindicación de los vecinos de Cárcavas. El punto primero es lógico, se deben realizar estudios de viabilidad. En cuanto al punto segundo, coincido con los otros Grupos Políticos, pues no se puede decir que no se cumpla la ley, que es igual para todos. Entiendo la petición de Unión, Progreso y Democracia, pero salvo que se retire el tema de disminución de las cargas de urbanización, nosotros en este punto nos abstendremos.

D. Jerónimo Escalera Gómez (Grupo Municipal Popular): Reitero mi primera intervención. Defendemos el cumplimiento de la legalidad respecto del proceso que conlleva el proyecto de urbanización. La carga compete a los propietarios. Cuando superemos esta crisis económica, probablemente comenzarán estas actuaciones. Muchas gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Intervengo para complementar la intervención del Partido Popular. La técnica urbanística es prolífica y exhaustiva. Es sorprendente que se hable de suprimir cargas de urbanización porque entonces hablaríamos de especulación, pues cada uno tiene que cargar con su parte. Tienen expectativas y es cierto que no es el momento de grandes inversiones, pero no son personas anónimas sino vecinos del Distrito de Hortaleza, por eso hay que colaborar. La Junta Municipal no ha podido hacer nada porque tenemos la crisis del ladrillo, pero en cuanto la economía se reactive, el Ayuntamiento está para asesorar. Muchas gracias.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular en sus dos puntos, la abstención de los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en sus dos puntos, el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista en su punto 1º y abstención en el punto 2º y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en sus dos puntos.

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 7. Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de 10 de julio de 2014 acordando elevar al Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza asignar el nombre del Padre Ángel a una calle de las Cárcavas.

D. Aquiles Obispo: Portavoz del Consejo Territorial: Se trata de una propuesta presentada por la Asociación de Vecinos de las Cárcavas en la Comisión de Urbanismo y Agenda 21 del día 17 de enero.

Consiste en la denominación de una de las calles del barrio al fallecido Padre Ángel Jiménez. La Comisión de Urbanismo en su sesión del día 2 de julio invitó a la

Asociación de Vecinos de las Cárcavas para que argumentara su petición. De forma resumida, se basa en lo siguiente:

Que la petición se realiza por deseo expreso de dicha asociación; que el Padre Ángel ha sido una referencia para los vecinos del barrio desde que fue párroco en 1999; que sus cualidades personales son compartidas por las sensibilidades de una sociedad plural y democrática.

También se fundamenta en hechos objetivos como los siguientes: Que fue un hombre que en sus 50 años de sacerdocio no dejó de trabajar por sus semejantes, tanto en Lima como en el Monasterio de San Millán, del que fue Prior; que en el barrio de las Cárcavas ha destacado por su trabajo incansable, su colaboración institucional y atención a las personas en riesgo de discriminación y exclusión social; que fue un hombre siempre dispuesto a escuchar y asesorarse con la gente pidiendo consejo; que daba parte de su sueldo para promover actividades culturales y lúdicas; que ha sido un creador del entramado social y un firme impulsor de la construcción del nuevo templo y que siempre ha prestado ayuda a los más necesitados en colaboración con Cáritas.

Oídos estos argumentos por la Comisión de Urbanismo, se adoptó por unanimidad esta proposición de asignar una de las calles de las Cárcavas al Padre Ángel en su reunión del 10 de julio de 2014.

Dª Guadalupe Ramos Corral (Grupo Municipal Popular): En el Pleno del mes de julio el Concejal adelantó que no había ninguna calle libre para asignar este nombre, pero sí se ha pensado en un espacio público, puede ser una calle o una plaza. Por lo tanto, se propone la siguiente transaccional: *“iniciar el procedimiento para asignar el nombre de una calle, vial o espacio público en el entorno de las Cárcavas con el nombre del Párroco Ángel Jiménez”*.

D. Félix Gallego Oviedo (Grupo Municipal Socialista): Mi grupo no tiene inconveniente.

D. David Mª Rodríguez Aranda (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia): Estamos conformes. Lástima que no haya calle, pero sirve una plaza, una iglesia, algo que simbolice su gran labor.

D. José Mª. Hernández Barranco (Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes): Votamos a favor de la proposición que aprobaron en la Comisión, pero no creo que se pueda aprobar una transaccional porque eso corresponde al Consejo Territorial.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Para que no haya confusión, pues ya existe la calle Padre Ángel se cambia por Párroco Ángel Jiménez. Además, en Cárcavas hay dificultades con las nomenclaturas y numeraciones de las calles. Como también hay espacios públicos libres, se hará, salvo que se compruebe mediante la cartografía que queda alguna calle.

D. José M^a. Hernández Barranco (Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes):

Está consensuado que haya paridad de los nombres de calles para hombres y mujeres y todavía no he visto nombres de mujeres. Además, también se espera que se tenga consideración hacia Ricardo Arias.

D. Félix Gallego Oviedo (Grupo Municipal Socialista): Como dice el Concejal, habría que revisar el nombre de las calles, pues hay algunas duplicadas. Deberíamos verlo mejor por si hubiera alguna calle libre. Como dice Izquierda Unida, esperamos que se tenga la misma sensibilidad con el nombre de Ricardo Arias, Presidente de la Asociación de Vecinos de Cárcavas, que luchó muchos años por los vecinos e impulsó el Parque de Valdebebas y por tanto se merece el reconocimiento por su trabajo desinteresado.

D. Aquiles Obispo (Portavoz del Consejo Territorial): Para aclarar otros puntos en relación a lo comentado, la transaccional mejora la propuesta inicial porque la amplía a más espacios públicos. Es incuestionable que se acepta. El representante de la Asociación de las Cárcavas está presente y ha asentido.

Sometida a votación la anterior proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales tras acordar la siguiente enmienda transaccional:

"iniciar el procedimiento para asignar el nombre de una calle, vial o espacio público en el entorno de las Cárcavas con el nombre del Párroco Ángel Jiménez".

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 8. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre del 2014.

El Pleno de la Junta Municipal quedó enterado.

Comparecencias

Punto 9. Comparecencia del Concejal Presidente a solicitud del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, a los efectos de informar sobre las empresas que prestan servicios externalizados en el distrito de Hortaleza.

D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes):

"Entramos en la recta final de una legislatura municipal que se ha caracterizado por la externalización de más servicios públicos, pero sobre todo por recortes en gastos y servicios, amén de una ausencia total de inversión pública.

Como nos aproximamos a la aprobación del último presupuesto de la actual corporación y de ellos vamos a tener que hablar largo y tendido durante los próximos meses, es necesario que el Presidente de la Junta Municipal vaya poniendo en práctica lo de la claridad y transparencia informativa a la ciudadanía, motivo por el cual el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes desea contribuir a facilitárselo a través de la presente

COMPARCENCIA: *solicitamos información sobre todas las empresas que prestan servicios privatizados "externalizados" en el distrito de Hortaleza, en concreto queremos saber cuáles son los servicios externalizados, qué empresas los prestan y qué presupuestos manejan".*

Los queremos, si es posible, por escrito y que se faciliten a todos los grupos.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Muchas gracias. No sé muy bien a qué se refiere con lo de la externalización. En el pasado Consejo Territorial Extraordinario, con motivo de la ponencia sobre La Ley de Bases de Régimen Local ya se expuso que el art. 85.2 Ley 7/1985, de 21 de abril, de Bases de Régimen Local establece que los servicios públicos locales podrán gestionarse de forma directa o indirecta y según el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, la gestión directa puede llevarse a cabo por la propia Entidad Local, por un Organismo Autónomo local, por una Entidad Pública Empresarial local, por una Sociedad Mercantil, sea de responsabilidad limitada o anónima. En el Plan de Ajuste del Ayuntamiento se vio la necesidad de realizar un redimensionamiento de su sector público, tal y como establece la Disposición Adicional 9ª de la Ley de Bases de Régimen Local, y así en Madrid se han integrado Organismos Autónomos, fundaciones y empresas, como por ejemplo el Patronato de Turismo de Madrid, la Agencia de Desarrollo Madrid Emprende, Promoción de Madrid, S.A., Madrid Movilidad, etc.

Por otra parte, el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público establece que la contratación de la gestión de los servicios públicos podrá adoptar las siguientes modalidades: concesión, cuando el empresario gestionará el servicio a su propio riesgo y ventura; gestión interesada, en cuya virtud la Administración y el empresario participan en los resultados de la explotación del servicio en la proporción que se establezca en el contrato; concierto con persona natural o jurídica que venga realizando prestaciones análogas a las que constituyen el servicio público del que se trata; o sociedad de economía mixta, en el que la Administración participe por sí o por medio de una entidad pública en concurrencia con personas naturales o jurídicas.

Es comúnmente aceptado que la gestión indirecta de los servicios públicos suele tener mayores niveles de eficiencia, ya que el sector privado suele tener unos costes menores y unas

estructuras mucho más flexibles e innovadoras; si no fuera por la prestación de empresas en la gestión municipal, muchos servicios no podrían prestarse.

Desde el Distrito, para llevar a cabo las funciones y competencias que tenemos asignadas, contratamos con empresas externas para la realización de ciertos servicios, y así se hace expresa mención en los contratos que tienen que justificar que el motivo de la contratación es la falta de medios personales y materiales con los que cuenta el Distrito. La gestión es nuestra, pero la presta un tercero.

Le voy a dar una relación pormenorizada de estos servicios del Distrito que afectan a nuestro presupuesto, pero me llama la atención que usted me diga que “*vaya poniendo en práctica lo de la claridad y transparencia*”. Aquí damos cuenta de los Decretos del Concejal y del Gerente y esa documentación está disponible para todos los vocales, sé que su Grupo consulta los expedientes y me consta que hoy D. José M^a lo ha hecho. En esa documentación se incluyen todas las contrataciones y resoluciones, tanto de Concejal como del Gerente, y que usted no lo haya visto no es achacable a la falta de transparencia, porque nosotros damos cuenta de todo lo que gestionamos. No puedo enumerar las resoluciones porque son muchas, he firmado más de 5.000 el pasado año y están incluidas en la información que se eleva a Pleno y depende de su interés en conocerlo. En cuanto a los contratos del Área de Medio Ambiente, la información está colgada en la web y son contratos de más entidad que los que se hacen en el Distrito.

Les voy a enumerar todas las contrataciones que hacemos, que son las externalizaciones, procediendo a denominar el servicio, el adjudicatario, el importe (redondeado para no hacerlo excesivamente largo). Si no digo nada, será anual y si menciono los años, es el número de los mismos que se prestan.

(La relación de los contratos figura en el ANEXO I de este Acta).

Para la realización de los servicios de cualquiera de estos contratos, por ejemplo de peluquería, reparación del tractor, etc., no pretenderá que tengamos un funcionario dedicado a estos menesteres. Evidentemente, hay que contratar y eso es la externalización de los servicios, que usted llama privatización. Hay que ir con los tiempos, D. Francisco. Antes había funcionarios que eran palfreneros y pastores, pero el sentido de los tiempos no está para que sean funcionarios; hay un grupo general que es el formado por el personal de oficios, pero no pretenda que tengamos paveros como funcionarios y categoría específica de los mismos. Es mejor dárselo a empresas muy especializadas; por ejemplo, la reparación del servicio de fotocopias a Xerox, o a los que concurran pero que son especialistas. Nada más. Gracias.

D. David M^a Rodríguez Aranda (Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia): Aunque trabajo en una empresa privada, estoy en total desacuerdo con usted cuando dice que hay ciertos servicios públicos que no se pueden prestar por funcionarios. En el histórico de Madrid, hay ciertos servicios prestados por funcionarios que se han dado bien. Entendemos que el gobierno del Partido Popular denota de manera reiterada la profesionalidad de los funcionarios de la Ciudad de Madrid. Usted ha hecho un alegato a favor

de la subcontratación, adjudicación, externalización, privatización, llámelo X, pero sabemos a lo que se refiere, es decir, que los funcionarios dejen de existir poco a poco, que sea raquítica la estructura del Ayuntamiento y que todo se lleve con empresas privadas.

Unión, Progreso y Democracia está conforme con que ciertos servicios públicos se lleven a través de funcionarios, empezando por la Seguridad y la Educación y, si nos ceñimos a la Junta de Distrito, por ejemplo, el Centro Cultural Sanchinarro que está gestionado por Tritoma, ya hemos criticado y también lo han hecho otros Grupos, como el Socialista, que los precios no son populares. Hay un pliego que dice que va a haber una biblioteca y ésta no existe porque no da beneficios y no se está pensando en dar un servicio público a los ciudadanos. En cuanto a la escuela de música Federico Chueca, las tasas han subido un 200% y, sin embargo, ha habido una disminución de matriculaciones del 300%. Por tanto, al final es el criterio del comerciante, subo los precios y así gano más. Pero un Ayuntamiento puede dar más opciones, como ampliar la demanda y abaratar costes.

En cuanto al Centro Deportivo Los Prunos, son más de 200.000 euros, y parece estar en bancarrota, no sabemos qué tal lo están haciendo o no. Parece ser que si tienes un bono de Los Prunos, no puedes ir a otro polideportivo; parece ser que solo puedes ir por la mañana a la hora punta donde las pistas de *paddle* no pueden utilizarse.

En relación a la colaboración público-privada, para hacer un polideportivo en la parcela de Sanchinarro, quedó desierto. Esto se ha hecho en Vallehermoso, Chamberí, Valdebebas, pero Sanchinarro que era la joya de la corona no tiene polideportivo y, cuando la gente quiera realizar algún tipo de actividad municipal, tendrá que desplazarse a otro polideportivo, al Luis Aragón, coger el autobús o la bicicleta o quedarse sin practicar deporte. En Valdebebas vamos camino de lo mismo.

Hablando de las tres Escuelas Infantiles, se han prorrogado un año más, pero entiendo que ya no caben más prórrogas. Se abrirá el melón y habrá que abaratarlo y se adjudicará a las grandes constructoras y el contrato se quedará en 150.000 o 200.000 euros, pero los niños pequeños no están cuidados por una puericultura, una maestra o psicóloga titulada, sino que será un asistente o un celador quien cuide de los niños. Eso no es mejorar, aunque sea más barato.

En cuanto a la limpieza del Distrito, hay grandes contratos para grandes constructoras, pero vemos que no hay que hacer leña del árbol caído.

Por lo que atañe a la atención psicológica de los ciudadanos, viendo los presupuestos de los tres últimos años, antes había más partidas destinadas a funcionarios públicos, a empleados públicos que se contrataban directamente desde la Junta Municipal, asistentes sociales o psicólogos. Sin embargo, criticamos una involución y se ha demostrado en cuanto a los empleados públicos de psicología que no es bueno. En definitiva, podría ser mejor la gestión privada, pero por la que apuesta el Ayuntamiento no es mejor, es un desastre. El balance son los hechos a los que nos remitimos.

Unión, Progreso y Democracia ha llevado a la Comisión de Movilidad cómo está el tema de los contenedores o el tema de la limpieza.

Nos dejamos un dinero importante en mantenimiento de céspedes, de campos de fútbol, mientras que hay otros que no tienen césped y no tienen ninguna actividad y es una labor de la Junta de Distrito que no se está llevando a cabo. Por lo tanto, no estamos en absoluto de acuerdo con usted. Muchas gracias.

D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes): Este Grupo quería dar la oportunidad al Concejal de explicar los servicios que presta la Junta Municipal y los servicios que se han privatizado. Pues aunque todo esté publicado aquí y allá, los datos que ha facilitado, que remitirá por escrito, no pueden servir para hacer una labor divulgativa a los Grupos, o a mi Grupo Político por lo menos, más allá de la página web de munimadrid.es. La mayoría de la ciudadanía no entra en esa página, entran buena parte de la sociedad, pero todavía hay gente que no lo sabe. Izquierda Unida quiere extender la información a la ciudadanía, le hacemos un favor al Equipo de Gobierno.

De antemano, tienen un modelo que Izquierda Unida va a cambiar e ir en contra de los tiempos que han impuesto ustedes. No son los tiempos que corren sino los que ustedes han impuesto. Van en dirección contraria a los ciudadanos. Se han pasado mucho y lo van a pagar y ustedes lo saben. El problema que tenemos los partidos que tenemos opción de gobierno es que la remunicipalización va a ser bestial, pues adjudicar contratos a 8 años y concesiones a 40 años es pasarse demasiado.

Entiendo la filosofía del Partido Popular, es la del capitalismo salvaje, aunque la combaten, del ultra capitalismo, del ultra liberalismo. Ustedes desmontan el estado del bienestar y el propio Estado. Dar la gestión de los servicios a las empresas es denostar a los funcionarios y las condiciones de trabajo de los trabajadores de esas empresas más eficientes y competitivas, en teoría, eso no es cierto. ¿Saben ustedes las condiciones de trabajo que tienen esas empresas, las cuales ustedes dicen que son más eficientes y más competitivas? "Por los uebos" van a ser más eficientes, dígale usted a quién.

Es muy descarado que el Concejal sea quien diga que Izquierda Unida va en contra de los tiempos. Solamente los contratos integrales suponen más de 800 desempleados más y, de los que quedan, un 25% soporta rebajas salariales; y eso no es ser más competitivos y que sale más barato a los madrileños, cuando las calles están hechas una porquería. Queremos que los ciudadanos sepan qué servicios están privatizados, a quién se le da el dinero de nuestros impuestos y para qué. Se han privatizado escuelas infantiles, de música, centros infantiles, servicios sociales, sanitarios, etc. Y tienen más servicios pendientes de hacerlo, por ejemplo, el agua, que también están peleando empresas nacionales y multinacionales, de una manera más eficiente según nos dice Usted descaradamente.

Lo mejor que podemos hacer para tener una empresa eficiente es que los trabajadores estén contentos, que trabajen motivados; y es el funcionario el trabajador mejor preparado, aunque Usted lo denoste. No sé si sabe lo que cuesta ganar una oposición, la competitividad a

que se somete una persona para alcanzar una plaza en cualquiera de las Administraciones Públicas. Algunos se pasan toda la vida y no lo alcanzan nunca, a pesar de dejarse los codos. Por lo tanto, Izquierda Unida defiende a los funcionarios a ultranza como los mejores trabajadores que pueda haber en este país y, aunque puede haber excepciones, este país funciona gracias a los funcionarios, pues si fuese gracias a algunos políticos, no estaría funcionando. Izquierda Unida está en contra del capitalismo salvaje, en contra de ayudar a entidades financieras como los bancos, que se han rescatado a costa de que estén desahuciando a toda la ciudadanía, sin rescatar a los propios ciudadanos.

Estamos en pleno momento crítico en todos los aspectos (desempleo, servicios sociales, desmontaje del estado del bienestar, etc.) y no saliendo de la crisis como se dice. Ustedes no lo quieren ver porque no les interesa, pero Izquierda Unida lo está trasladando a la ciudadanía y lo están viendo.

D. Félix Gallego Oviedo (Grupo Municipal Socialista): No se pone en duda que lo que hace el Concejal con las privatizaciones es legal, pero no compartimos muchas de las privatizaciones que se están haciendo porque perjudican a los madrileños y tampoco compartimos que lo privado sea más eficiente que lo público.

Igual que el otro Grupo, pensamos que es un insulto a los funcionarios porque les dicen que no sirven para nada. Se dictan resoluciones y decretos por el Concejal y el Gerente, pero ahí no viene todo, pues muchas de las competencias que se prestan en Hortaleza no son presupuesto de la Junta y no nos podemos enterar. También se prohíbe hacer preguntas sobre estos decretos y resoluciones. Con Usted no se puede hacer, antes sí se podía. Y nosotros podemos pedir aclaraciones. Tampoco estamos de acuerdo con algunos pagos de servicios y no pasa nada cuando se hace a una empresa. Le pedimos por favor, Sr. Concejal, que nos adelante por escrito la documentación, porque queremos tenerlo.

En cuanto a algunos contratos que ha comentado, se ha mencionado el Centro Cultural Sanchinarro, el Polideportivo Los Prunos, la Escuela de Música Federico Chueca. En cuanto al último, una pregunta que no entendemos, pues ahora los alumnos han de pagar el 100% con lo que cuesta la matrícula. Los hortalinos también son iguales ante la ley.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): El texto de la comparecencia que ha solicitado Izquierda Unida se refiere a las cada vez más privatizaciones y a eso he intentado responder con el argumento de que los contratos externalizados corresponden por la especialidad del servicio. Ningún acto de autoridad es ejercido más que por los funcionarios. Hablamos de servicios, no todos esenciales, que puede realizar una empresa, normalmente a un precio inferior al que lo realizaría el Ayuntamiento y en esa ventaja podemos, con ese dinero, destinarlo a más recursos de servicios. Insisto, nadie quiera entender lo que no he dicho y no he pretendido decir. No denosto a los funcionarios ni mucho menos. Es una cuestión de especialización.

Usted ha mencionado lo del césped, y yo le digo que pagar 1.000 euros por el mantenimiento de una máquina por el recebado del césped artificial, no creo que sea un lujo

ni tirar el dinero. Es lo que ha mencionado el grupo Unión, Progreso y Democracia. Pero entonces no nos equivoquemos, igual que le digo que muchos campos de fútbol no podríamos mantenerlos si no fuera gracias a las Asociaciones Deportivas del Distrito, no podríamos prestar el servicio si tuviéramos que dedicarnos a ello con funcionarios. Y no nos equivoquemos, son 8 campos de fútbol cedidos a las Asociaciones. En esta vida yo creo que hay que buscar lo más idóneo para cada momento.

Me disculpará D. David, pero yo no entiendo el modelo que busca su grupo. Usted igual dice que sí o que no, y yo, sinceramente, no le entiendo. Sí me ha parecido muy razonable la intervención de D. Félix, que puede no compartir todo tipo de privatizaciones y externalizaciones para según qué casos, pues son opinables igual que la eficacia o eficiencia de cada servicio, evidentemente. Luego, nosotros también nos podemos equivocar como no podía ser de otra manera, tanto en las adjudicaciones como en las propias prestaciones o elección de los servicios que se demandan a estas empresas. Pero, de verdad, D. David, no le he entendido. De vez en cuando dice que sí, que no, que ciertos, que beneficios, que para arriba, que para abajo.

Evidentemente, ahora no vamos a entrar en el tema de Federico Chueca, ya lo hablaremos, no mezclen las cosas.

Sobre la opinión de la bancarrota en Los Prunos, pues tampoco voy a tratar este tema, pero estos pagan 350.000 euros al año. Es un canon que ingresa el Ayuntamiento, no se preocupe que hablaremos con Hacienda a ver si se lo rebaja, pero es un dinero que ellos dan al Ayuntamiento. No nos confundamos. Los vecinos pueden disfrutar, aunque a usted no le parezca demasiado bueno el servicio, de una instalación deportiva que existe, pero que han construido ellos. Por eso es una concesión, tienen que amortizar el edificio. No creerá usted que alguien nos va a regalar algo.

En fin, eso relativo a Los Prunos, que el mercado no está para perder dinero.

D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes):
¿Era una pregunta retórica o una pregunta? porque si quiere yo le contesto.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Respondo ahora que es mi turno. En relación con el polideportivo Oña, que también se ha mencionado, evidentemente esta gente no apuesta por un proyecto para perder dinero. Eso, aunque sea a riesgo y ventura, evidentemente si ya de inicio no les salen los números, yo no les voy a obligar; pero insisto, la fórmula es buena. La colaboración público-privada se está dando ahora, se ha dado en el pasado, se tendrá que dar más en el futuro. Ya no podemos vivir más por encima de nuestras posibilidades. Eso ya está prohibido. Tenemos que gestionar lo que tenemos y no les vamos a pedir más dinero -que ya también se ha mencionado por aquí- en impuestos a los ciudadanos que el que ya dan a las Administraciones Públicas.

Insisto, el ejercicio de la autoridad queda absolutamente claro, las funciones administrativas deben ser realizadas por los funcionarios y yo no dudo de su mejor preparación y excelente profesionalidad, tanto respecto de los que prestan su servicio en la Administración Local como en las demás Administraciones.

El balance, evidentemente, lo tendrán que hacer los ciudadanos. Hemos vivido una época de crisis de la que, aunque usted D. Francisco lo ponga en duda, espero, confío y creo firmemente que estamos saliendo; pero eso no nos va a permitir nunca más lanzar las campanas al vuelo porque tendremos que vivir con mucho más rigor y no pudiendo gastar más de lo que ingresamos. Eso vaya por delante siempre.

Respecto a las escuelas infantiles, D. David, le recomiendo vivamente que las visite, que compruebe, hablando con la dirección, la titulación de todos los que están allí porque, desde luego, mal atendidos por falta de titulación no creo que encuentre a nadie.

Respecto a los psicólogos, parece que sí le interesa que haya más psicólogos contratados de forma externa por el Ayuntamiento, pero bueno, usted sabrá.

No dudo D. Francisco que hay cosas que no hacemos bien y la situación -y no me cansaré de decirlo- me gustaría que fuera mejor, por ejemplo en cuanto a la limpieza de los parques. También es verdad que las fórmulas de contratación integral tienen cierto sentido: cuando un barrendero está en el borde de un parque, tiene también que recoger ahora los papeles. Creemos que la idea es buena pero puede que el desarrollo que están realizando actualmente no es el más satisfactorio. Que cobren en función de los resultados, eso tiene que ser así y debe ser así y creo que en un futuro, cuando ustedes gobiernen, no creo que lo cambien. Como no se cambió nunca el servicio de barrenderos, que antes prestaban funcionarios municipales y que ustedes, en coalición, llegaron a renovar, promover y ampliar en este Ayuntamiento, y hemos externalizado también, como ustedes, el servicio de basuras y, cuando tenían la oportunidad de remunicipalizarlo no lo hicieron, ustedes sabrán por qué, porque pensamos que la idea no es del todo mala. Y creo que, sinceramente, he contestado a la mayor parte de las cuestiones que me han planteado. Muchas gracias.

Evidentemente, les pasaremos copia de todos los contratos que les he leído, que son todos los contratos de la Junta Municipal. Respecto a los demás, los del resto del Ayuntamiento, les ruego que miren la página web, que para eso está. Gracias.

Preguntas

Punto 10. Pregunta nº 2014/930197, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan de Empleo Juvenil del Distrito.

D. Francisco Caño Sánchez (Grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes):
¿Qué acciones contempladas en el Plan de Empleo Juvenil se han desarrollado en el Distrito de Hortaleza? Y en concreto:

- ¿Cuántas personas jóvenes del distrito entre 16-29 años han recibido información sobre los recursos puestos a su disposición en la Agencia de Zona y qué recursos se han puesto a su disposición?
- ¿Cuántas ofertas de trabajo sitas en el distrito se han puesto a disposición de los jóvenes desde el 1/07/2011 hasta el 20/06/2014?
- ¿Cuántas salidas de autoempleo se han propiciado entre jóvenes del distrito?
- ¿Qué cursos especializados y gratuitos se han impartido y relación de personas que han participado?
- ¿Cuántos jóvenes y relación de jóvenes que han participado en Escuelas taller?
- Y, por último, ¿qué acciones de dicho Plan quedan por desarrollar en nuestro distrito, dado que en la información vertida por el gobierno municipal figura como Plan todavía “en ejecución”, motivo por el que no ha culminado un Plan cuya fecha de finalización establecida por el propio gobierno era el PASADO DÍA 30 DE JUNIO DE 2014?

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Evidentemente, no solo el gobierno municipal, sino también todos los grupos y la sociedad en general manifiestan que el empleo es una preocupación y, por parte de las instituciones, debe ser una ocupación para su promoción.

Existe un Pacto por el Empleo de la Ciudad de Madrid para el período 2012-2015 concertado entre el Ayuntamiento y los principales agentes económicos: CEIM y CEOE, y sociales: CC.OO. y UGT, en el seno del Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de la Ciudad de Madrid. El Plan de Empleo Joven es el que aprobaron estas entidades y, a su vez, en la reunión de junio, fueron los que acordaron su prórroga. Entonces, como el periodo del Plan abarcaba de junio de un año a junio del siguiente, se acordó su prórroga en el mes junio para seguir dando las prestaciones y los fines que se establecían en dicho Plan.

Como he dicho antes, el empleo joven es una preocupación. Sin embargo, no se desarrolla de forma sectorizada por cada Distrito, sino de forma transversal para toda la ciudad y no contamos, por ello, con datos concretos de Hortaleza, salvo algunos que le referiré. Evidentemente, es para jóvenes de 16 a 24 años empadronados en la ciudad e inscritos en las Oficinas de Empleo.

Las medidas que se han realizado y se siguen realizando son prestar formación a los jóvenes de los distintos recursos para la formación y el empleo. Ello incluye sesiones de orientación grupal en las que se les enseñan habilidades para la búsqueda de empleo, tanto presencial como a través de internet y las redes sociales. Se ha atendido a 4.419 jóvenes. Otra de las funciones es la intermediación laboral, para lo cual se han gestionado a través de la Agencia 9.284 puestos de trabajo, que ponen evidentemente en contacto a las empresas con los parados que quieren acceder a un empleo. También se motiva y se fomenta el espíritu emprendedor y se ha realizado con 1.725 jóvenes a través de 579 planes de negocio. En materia de formación, en los años 2012 y 2013 se han formado 650 jóvenes menores de 25 años y, asimismo, 395 han desarrollado estos cursos con prácticas. Casi 200 acciones formativas se han realizado en nuevas tecnologías y se han dado cursos de alfabetización informática e internet para jóvenes a 1.809 jóvenes. En esa prórroga de la que hablábamos, en el año 2014, en formación, se va a destinar un presupuesto de 13.147.000 € para 346 cursos destinados a más de 5.000 desempleados, conteniendo 46.500 horas de teoría y más de 909.000 horas de prácticas. De esas, 800.000 se realizan en dependencias municipales. Muchos programas combinan la formación y la experiencia profesional remunerada. En aquellos en los que solo se desarrolla formación, los desempleados pueden recibir una beca de apoyo al estudio de 9 euros diarios.

Y yo creo que hasta aquí, si me permite; le puedo dar más datos pero prefiero que me repregunte si tiene alguna duda.

D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal de Izquierda Unida –Los Verdes): El empleo juvenil entendemos que debe ser una prioridad de toda formación política, no solo de mi Grupo. Como bien ha dicho, existe un Pacto que no se ha cumplido, no se cumple y no se cumplirá porque los recursos que se dedican no son suficientes, son escasos. A pesar de estar en vigor y de prorrogarse, veo con estupor que la Oficina de Empleo Juvenil del Distrito se cierra. Por eso, sigo diciendo que no me creo ninguna de sus acciones, pero lo más importante es que ustedes tampoco se las creen. Además, el tema del empleo está financiado por la Unión Europea. España es una de las grandes beneficiarias, según Mariano Rajoy, de los Planes de Empleo. A mí me gustaría creerme que los recursos provenientes de la Unión Europea se dedican a generar empleo, pero un detalle, dotar ese local para oficina de empleo, ha debido de ser muy costoso para que se cierre al poco tiempo. Se trata de una inversión que viene de los Planes de Empleo. Si sólo se dedican los Planes de Empleo a los gastos corrientes, pues cómo vamos a generar empleo. He prometido ser breve, así que solo tirarles de las orejas una vez más.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Evidentemente, es para todos una prioridad, para todas las Administraciones. No se ha cerrado la Agencia de Empleo aquí, que daba servicio a cuatro distritos, sino que se ha trasladado de distrito por considerar que en Barajas existe un edificio exento que cuadriplica la superficie, contiene aulas especializadas donde se pueden dar talleres hasta de radio, tanto digital como analógica, y tienen una serie de servicios que no había en esta Agencia de Empleo; pero sigue dando servicios a los mismos cuatro distritos: Barajas, Hortaleza, San Blas y Ciudad Lineal. Lo importante son las acciones, no los edificios. Es importante no solo destinar recursos, sino también dar posibilidades.

Usted ha mencionado que es una Recomendación del Consejo Europeo y lo que se llama Garantía Juvenil, a través del sistema nacional, esos 1.887 millones de euros que va a destinar el Estado a medidas favorecedoras del empleo, especialmente el juvenil en temas de contratación o emprendimiento, desde luego está publicado. No me quiero alargar, no es un tema específico municipal, pero sí me gustaría, para que no piensen ustedes que nosotros, en la medida de lo posible, no tenemos esto como una prioridad, les voy a indicar las acciones que estamos haciendo, de forma indirecta, ya que tenemos una Agencia, como hemos dicho antes, una Agencia de Empleo Municipal, pero el resto de las acciones, para gente que más lo necesita, gente con discapacidad o en una situación o entorno difícil, son evidentemente a las que nos hemos dedicado en mayor medida.

Así, en nuestro ámbito de Junta Municipal, estamos actuando en el Plan de Barrio de la UVA de Hortaleza, y hay que tener en cuenta que se dirige a personas con especiales dificultades que han abandonado los procesos previos de inserción social y escolar y que no sólo es orientación para el empleo, sino que son acciones previas para ello, educativas y formativas pre-laboral. Hemos tenido unos resultados para jóvenes bastante interesantes. También con los que tienen riesgo de exclusión social hemos intervenido. Dentro del programa de familia, con personas con cargas familiares menores de 25 años hemos realizado talleres de inserción laboral como Ayudante de Cocina y de Camarero, que eran cursos de 120 horas con prácticas en establecimientos, y el pasado año participaron 35 alumnos; de ellos, 9 están trabajando desde el principio, que es lo que nos consta. Este año vamos a seguir con este tipo de programa, que es muy interesante.

En el resto del ámbito del Distrito, como les he dicho antes, seguiremos con el apoyo pre-laboral para gente en condiciones de riesgo, de exclusión social y gente desfavorecida.

Asimismo, estamos preparando unos talleres dirigidos a incentivar la búsqueda activa de empleo en los Centros Culturales con dos programas que llevarán el siguiente título: "*Enfoca tu empleo*", curso de 25 a 30 horas dirigido a desempleados, y "*Mueve tu negocio marketing de guerrilla*", que también, con un formato semejante de 20 a 25 horas, empujan al emprendimiento del pequeño negocio y comercio e incentiva a que si tienen una idea la pongan en marcha y adopten procedimientos adecuados para el éxito de su negocio.

Asimismo, en el Centro Cultural Huerta de la Salud tenemos el aula de tecnología con proyectos de empleo *on line*.

También hemos colaborado con entidades no gubernamentales, destacando por ejemplo la Fundación Manantial, fundación para la atención integral -incluyendo la generación de empleo- de personas con trastorno mental grave, a la que hemos facilitado en lo que nos ha sido posible que hayan puesto en marcha el chiringuito "*RicaMente*" en la Avda. de los Andes. Seguimos trabajando con ellos, tenemos un par de proyectos que no les voy a desvelar para que no se frustren estas expectativas.

En el terreno de la Formación Profesional somos unos privilegiados, como hemos contado en otras ocasiones, al tener dos Centros de Formación Profesional que tienen

formación dual, donde el último curso tienen prácticas laborales fuera del centro y con buena empleabilidad. No quiero alargarme más, hacemos lo que podemos y buscamos todas las vueltas para promover toda ocasión de empleo. Solo decirle un dato: hemos bajado un 5% el paro desde el 1 de enero hasta septiembre de 2014 y eso, por lo menos, debería alegrarnos. Muchas gracias.

Punto 11. Pregunta nº 2014/930216, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre los Presupuestos del distrito de Hortaleza para el ejercicio 2015.

D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes): Doy por formulada la pregunta. En cuanto al punto anterior, Usted se ha extendido mucho con explicaciones que no le he pedido. Le diré que, en Madrid, el porcentaje de jóvenes entre 16 y 29 años es del 26% de parados: 36.000 personas, y los "ni-nis", los que ni estudian ni trabajan, son 23.698 personas. Solamente con ese dato es suficiente para que vaya tomando nota de cómo está el paro. Y sí tenemos datos de todos los Distritos, aunque no me voy a detener en eso.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): No es más relevante en un ámbito pequeño el dato, lo que sirve es el porcentaje en términos generales, que este sea bajo, no un tanto por ciento dentro de un distrito, lo importante es que el paro sea menos en general y está más bajo que la media; sí, Sr. Caño, está más bajo que en Vallecas y Villaverde porque este distrito, afortunadamente, tiene muchas más ventajas. Muchas gracias.

D. Álvaro López Manglano (Gerente del Distrito): En el último Consejo Territorial que celebramos el 10 de julio, en el orden del día figuraba un punto que era la creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de propuestas para el presupuesto de 2015. En ese Consejo se ofreció que participase cualquier miembro del mismo para que formara parte de ese Grupo y se presentaron voluntariamente D. Aquiles Obispo, los vocales Óscar Alegre, Samuel Tejado, Pascual Oliver, Miguel de Lorite y usted, que en ese Consejo agradeció que se crease este Grupo de Trabajo. Se acordó a través del Gerente, como responsable presupuestario del Distrito, coordinar este Grupo. Informé que ese Grupo era independiente de las Comisiones del Consejo Territorial y que se encontraba regulado en el Reglamento de Participación Ciudadana.

Respecto a las posibilidades, también aclaré que el presupuesto está limitado a un escenario que nos proporciona el Área de Economía y una segunda limitación referida a las competencias del Distrito.

Después del Consejo de Seguridad que se celebró en julio, acordamos una reunión en mi despacho con el Grupo de Trabajo que se había creado. Yo previamente había enviado el Decreto con las normas de la Delegada para la elaboración del presupuesto y una copia del actual Presupuesto de 2014 para que sirviera de referencia para elaborar propuestas.

En el Pleno del mes pasado, Usted planteó realizar un Consejo Territorial Extraordinario para tratar el presupuesto 2015 y se aprobó por unanimidad una transaccional en el que se acordó que se celebrara un Consejo Territorial Extraordinario, pero para tratar otros temas pendientes que teníamos, que eran la Ley de Bases de Régimen Local y el Plan Estratégico del Deporte Base. Esto fue lo que se hizo la semana pasada en ese Consejo Territorial Extraordinario, y se acordó también que en el Consejo Territorial Ordinario se trataran los presupuestos del Distrito y las conclusiones del Grupo de Trabajo formado para ello, tal y como marca la agenda. Incluso acordamos celebrar una reunión del Grupo unas semanas antes del Consejo Territorial Ordinario que tendrá lugar el 5 de noviembre. Así que yo creo que tratar propuestas cuando está pendiente la reunión de Grupo para su elaboración no tiene razón de ser y pienso que es mejor esperar a este Grupo de Trabajo y al Consejo Territorial. Posteriormente habrá un Pleno exclusivamente dedicado a dar cuenta del presupuesto para el año próximo, por lo que creo que aplazamos la respuesta hasta dar cuenta de ese Grupo de Trabajo al Consejo Territorial y luego, posteriormente, al Pleno extraordinario que tendremos aquí para tratar del presupuesto.

D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes): Una vez más, se va por la tangente para no responder. Se agradece el recordatorio de los antecedentes, pero quiero ejercer el derecho que me corresponde. Una cosa son los consejos y otra las iniciativas. La oposición hacemos preguntas, si no quiere contestar es su problema, pero nosotros tenemos unos derechos como vocales y unas atribuciones como miembros del Consejo de Participación Ciudadana. Yo soy miembro y voy siempre que me es posible, pero ahora estoy en el Pleno y por cortesía debería responderme y no darme esa contestación, vulnerando mis derechos de preguntar en esta Junta. Se me han de facilitar los datos que pido.

D. Álvaro López Manglano (Gerente del Distrito): D. Francisco, pregunta sobre las actuaciones desarrolladas para el fomento de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto, y le he dado cuenta de lo que se ha hecho, del grupo de trabajo que se formó y de las acciones posteriores. Usted se ofreció a formar parte de ese grupo y cuando hice la reunión, no pudo asistir y posteriormente se excusó. Reclamar ahora tanto no me parece bien. Y por cortesía yo sí que creo que, dado que se ha creado ese Grupo de Trabajo, debemos esperar y también al Consejo Territorial y al Pleno extraordinario del Distrito.

D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes): Quiero que figure en Acta que se niega a dar una información al Pleno y para el Pleno. Déjese de cortesías, que yo también sé serlo y lo cortés no quita lo valiente. Su obligación es informar al Pleno y, por supuesto, a cuantas Comisiones se creen, pero al Pleno tiene la obligación de informar. Quiero que conste que se niega a eso.

Punto 12. Pregunta nº 2014/930229, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre diversas cuestiones relacionadas con la amortización anticipada de la deuda municipal.

D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes): Doy por reproducida la pregunta.

D. Álvaro López Manglano (Gerente del Distrito): El remanente de tesorería es la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, es decir, cuantifica o informa sobre el excedente o el déficit de financiación a corto plazo que la entidad tiene a fecha de cierre de ejercicio. Y es un indicador, uno de los más relevantes, de la liquidación, puesto que pone de manifiesto la situación económico-financiera que presenta la entidad, indicando si existen recursos para financiar gasto en caso positivo o déficit financiero si es negativo.

El remanente de tesorería está integrado por los derechos pendientes de cobro, por obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente.

Todas estas cuentas se hacen a un nivel general, no estando separadas por Distritos. Como el presupuesto de Madrid es único, nosotros no tenemos un presupuesto independiente, sino que somos una parte muy pequeña del mismo. En números redondos, gestionamos 24 millones de euros, de los 4.400 millones que componen el presupuesto de Madrid, sin incluir Organismos Autónomos y Empresas Municipales. Es decir, algo más del 0,5% del total.

En el Distrito hay determinados capítulos de gastos e ingresos que no gestionamos, sino que se hacen a nivel global, y uno de ellos son las operaciones financieras, que suponen más de 800 millones de euros.

Con estas premisas y volviendo a su pregunta, no es posible calcular la aportación exacta del Distrito al resultado del remanente de tesorería del Ayuntamiento, que es su pregunta.

Acerca de la segunda parte de su pregunta, en cuanto al destino de parte del remanente de tesorería, ya le he indicado que es un indicador de la buena marcha de las cuentas del Ayuntamiento. En un principio, la Ley de Estabilidad Presupuestaria estableció la obligatoriedad de destinar todo el *superávit* de la liquidación del presupuesto a la reducción del endeudamiento del Ayuntamiento. Posteriormente, ese precepto se corrigió el 22 de febrero de 2014 y permitió que las entidades que cumplieran con determinadas obligaciones financieras pudieran realizar ciertas inversiones con el remanente de tesorería, que es lo que se ha llamado las inversiones financieramente sostenibles. De éstas, hemos dado cuenta en el Pleno del Distrito. Nosotros pedimos y directamente gestionamos más de 400.000 euros de estas inversiones, aparte de 120.000 para programas de Medio Ambiente en adecuación de los cantones de limpieza y el programa de Plan de Barrio de Pavimentación de Calles que se ha realizado o se está realizando. Por tanto, la valoración en cuanto a inversiones gestionadas por nosotros es buena, y no se ha podido hacer más porque las exigencias de tratar proyectos, principalmente, para unos destinos muy limitados y unos plazos muy ajustados con una facturación a fin de año, sabiendo que esto se publicó el 22 de febrero, pues no han hecho posible plantear otro tipo de actuaciones.

D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes): Muchas gracias por el esfuerzo, pero otra pregunta que tampoco nos contesta. Parece que tienen la manía de no contestar o se debe a la falta de claridad y transparencia. No es cierto,

Sr. Gerente, que no se tengan las cuentas del remanente. Nosotros las tenemos. "Servicio de Ayuda a Domicilio": existe un remanente de crédito de 375.365,81 euros. "Otras transferencias a familias": 3.498 euros. "Otras transferencias de capital a familia": 2.333,35 euros. "Talleres culturales": 4.522 euros. "Intereses de demora": 14,57 euros. Fíjese, conocemos hasta el último detalle.

En total, existe una cantidad, un porcentaje devuelto de 15,37. En total, 3.786,626 € Si usted quisiera podría haber respondido con esto, que no me lo he inventado y yo no soy especialista. Dígame si no quiere contestar, porque son datos que circulan por el Ayuntamiento y usted es especialista en estas cuestiones y, además, la ciudadanía tiene derecho a conocerlos, porque solamente con esta cantidad y una estructura municipal distinta que no obligue pagar a los bancos con este dinero, que nos han hipotecado, podríamos hacer de sobra la biblioteca que se viene demandando por este Pleno muchas veces o, a lo mejor, una biblioteca más modesta y la Casa de la Mujer. Pero claro, es mejor que la ciudadanía viva sin conocer, pero no se preocupe porque lo daremos a conocer nosotros. Muchas gracias.

D. Álvaro López Manglano (Gerente del Distrito): Le he hecho una introducción para explicarle qué es el remanente de tesorería y le he explicado qué son los derechos liquidados, los derechos pendientes de cobro y las cuentas líquidas que tiene el Ayuntamiento, y eso es un cálculo diferente a lo que Usted dice. Lo que usted pregunta es cuál es el porcentaje de los créditos presupuestarios de la Junta que se han destinado a engrosar el remanente de tesorería. Le he explicado lo que es el remanente de tesorería y le he dicho que no se puede calcular porque hay unas cuentas que son generales de todo el Ayuntamiento que no están divididas por Distritos, como por ejemplo los bancos: los saldos que tiene el Ayuntamiento con los bancos están en una cuenta general del Ayuntamiento; los activos y pasivos del Ayuntamiento, que le he dicho 800 millones; el Impuesto de Bienes Inmuebles no está territorializado, es común para todo el Ayuntamiento de Madrid. Le estoy respondiendo exactamente a lo que usted ha preguntado. Lo que pasa es que usted quizás no sepa qué es lo que ha preguntado.

Sobre la cantidad exacta de la segunda pregunta, también se la he respondido. Y la tercera, si consideraba el Equipo de Gobierno apropiado y conveniente que se destinara a amortización de deuda o no, también le he respondido con los proyectos de inversión financiera sostenible que hemos pedido y que gestionamos en el Distrito, con lo cual a las tres cosas le he contestado correctamente.

Punto 13. Pregunta nº 2014/936539, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, sobre el altercado acaecido al término del homenaje a D. Luis Aragónés.

D. David M^a. Rodríguez Aranda: (Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia):

"El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en el Distrito de Hortaleza está interesado en conocer la siguiente información:

En el pleno del pasado 12 de febrero a propuesta de Unión, Progreso y Democracia y, finalmente, por acuerdo de todos los Grupos Políticos se aprobó el levantar un monumento y hacer un homenaje a Don Luis Aragonés en zona cercana a su “casa” en Hortaleza. Por ello, el pasado 19 de septiembre por la mañana se celebró un sentido homenaje en el que participaron su viuda y nuestra alcaldesa entre otras personalidades. Hasta ahí muy bien, el caso es que nada más terminar el acto se produjeron unos altercados que ensombrecieron el mismo de hecho tuvieron que actuar agentes de Policía Municipal y Nacional.

¿Nos podría esclarecer los hechos ocurridos y el informe en síntesis del atestado abierto, si lo hay, por parte de Policía; Y de existir algún expediente sancionador abierto, las medidas que se van a tomar al respecto?”

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): D. David, como usted bien ha dicho, el pasado 19 de septiembre se celebró un acto en homenaje a D. Luis Aragonés, dando cumplimiento al Acuerdo unánime que se adoptó por todos los Grupos Políticos del 12 de febrero. Asistieron su viuda Doña Pepa Fernández y la Alcaldesa de Madrid, y el acto consistió en la colocación de una placa conmemorativa junto al número de la calle Mar Cantábrico donde Luis Aragonés nació y vivió cuando Hortaleza era un pequeño pueblo de las afueras de Madrid. A este acto de homenaje se invitó, entre otros, a los vocales que conforman el Pleno del Distrito, así como a los Concejales Portavoces de los Grupos Municipales. Así, asistieron D. Jaime Lissavetzky por parte del Partido Socialista Obrero Español que, como saben, también fue Secretario de Estado para el deporte, Dña. Milagros Hernández de Izquierda Unida y D. Mariano Palacios de Unión, Progreso y Democracia. Estaba su familia, su viuda, su hermana, 4 de sus 5 hijos, amigos de su infancia, compañeros de fútbol, peñas y gente interesada en su homenaje. Lo organizamos, tal y como nos solicitó la Asociación de Vecinos del Pueblo de Hortaleza, en el marco de las fiestas del Distrito que habían sido las de su pueblo.

Fue un homenaje bonito, sencillo y emocionante a un hombre que ha llevado el nombre de Hortaleza a todos los rincones del mundo y no voy a afeiar el recuerdo de un acto que, dentro de su sencillez, resultó brillante, con el hecho de que al final cuando nos estábamos marchando, dos vecinos gritaron; no cabe siquiera en la categoría de anécdota. Me quedo con las palabras de agradecimiento de su familia, de su viuda y de sus hijos y también, de las del concejal que representaba su grupo, que, créame, cuando se marchó nos felicitó y agradeció el homenaje.

D. David M^a Rodríguez Aranda (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia): Le voy a dar la razón. No vamos a afeiar el homenaje, lo importante es que estaba allí su viuda, su familia y que la gente de Hortaleza recuerda a Luis Aragonés. Simplemente parece ser que estaba relacionado con el altercado un afiliado de su Partido y creo que lo que hay que hacer es dar ejemplo. No voy a entrar en más detalles y acepto lo que usted me ha dicho. Gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Gracias a usted.

Punto 14. Pregunta nº 2014/936595, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre los últimos avances que se

han producido en relación con la grave situación que están sufriendo las familias de Valdebebas.

D. David M^a. Rodríguez Arandad Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia): “Respecto a la grave situación judicial que están sufriendo miles de familias en Valdebebas por la negligencia del Ayuntamiento de Madrid, nos gustaría conocer qué avances se han producido durante estos meses”

En definitiva, conocer la situación actual en materia jurídico-urbanística y la actuación del Ayuntamiento desde el mes de julio. Solo sabemos que el plan de marras, el de parcelación, panacea de nuestra Sra. La Alcaldesa, se está elaborando por la Junta de Compensación. No queremos politizar más, sino sólo que las familias afectadas tengan una solución y que esta situación de indefensión se les alivie o se esclarezca, que dispongan de más información. En aquella reunión que tuvimos con el Concejal, donde los vocales conseguimos que entrasen los vecinos, se autoproclamó interlocutor válido y también se comprometió a devolver los impuestos indebidamente cobrados que llevamos nosotros como iniciativa desde que se dictó la Sentencia de anulación. Destaco que usted ha dicho de forma reiterada que este tema lo están llevando en despachos fuera del Ayuntamiento, que son los mejores despachos de urbanistas de España. Es lo que hablábamos en la comparecencia con Paco Caño, en cuanto a denostar o no a los funcionarios. A mí me consta que tenemos unos jurídicos en el Ayuntamiento fenomenales, que son los mejores urbanistas de Madrid capital y los que más saben de Derecho Urbanístico y Administrativo. Por eso no entiendo que se subcontrate con despachos ajenos. No sé si hay algo que ocultar. En definitiva, qué se ha avanzado desde julio. Gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): La interlocución es válida por los propios interesados -y en su representación por la Asociación de Vecinos de Valdebebas- con la Gerencia de Urbanismo. También la Junta de Compensación es parte interesada respecto a las estrategias a seguir. Desde esta Junta Municipal he mostrado mi ofrecimiento. Sin embargo, esta interlocución es más directa si la llevan a cabo los interesados, yo soy un mero intermediario y a eso me comprometí, a ponerles en contacto, hecho que se produjo al día siguiente y, a partir de ahí, han mantenido contacto continuo.

También dije que me interesaría, y así me lo hicieron ver a través de un informe jurídico, en el tema de los impuestos y fui informado y me explicaron toda la estructura, que creo conté a este Pleno.

En relación a lo más inmediato, el Ayuntamiento intenta colaborar en todos los sentidos con los afectados del ámbito de Valdebebas. Decirle que el gobierno municipal y la Gerencia de Urbanismo, desde el minuto uno, han estado al lado de los vecinos para resolver el asunto de la manera más rápida y de la forma jurídica más segura. Vamos a seguir apostando por los vecinos y por sus derechos. Ese es el trabajo de los dos últimos años y esa es la línea que estamos siguiendo nosotros. La voluntad de este Equipo de Gobierno, repito, es que los vecinos hagan valer su derecho de acceso a la vivienda. Nos gustaría saber dónde han estado ustedes todo este tiempo y a quién han estado apoyando. No obstante, si nos llegaran más contestaciones por escrito, se las haríamos llegar en ese sentido. Hay unos 16 recursos

judiciales sobre resoluciones y sobre licencias, y es lógico que haya técnicos jurídicos que asesoren. No veo tan extraño que el Ayuntamiento, con sus propios recursos, y la Junta de Compensación con los suyos, acudan a órganos y despachos absolutamente especializados, que colaboran para dar un mejor trámite y para que los vecinos puedan acceder a sus viviendas cuanto antes.

D. David M^a Rodríguez Aranda (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia):

No me ha contestado, sólo ha hecho un alegato. Me habla de Gerencia de Urbanismo, de Junta de Compensación, de un asesoramiento continuo desde el primer minuto, me dicen que están con los vecinos y que éstos necesitan una vivienda digna como derecho constitucionalmente reconocido. Y yo me pregunto entonces qué han hecho ustedes, dónde estaban. Los que están en el gobierno son ustedes, los que han hecho mal la modificación del plan han sido ustedes. Reconozcan su error. La negligencia es del Ayuntamiento porque lo ha hecho mal. Y yo le pregunto por qué el Ayuntamiento no utiliza sus técnicos jurídicos y usted me responde que utilizan despachos porque son buenísimos que, por cierto, los pagamos todos. Nos dice que hay varios recursos jurídicos. Vale, no concreta si son recursos a un auto concreto, a una providencia; o sea, no me ha informado absolutamente de nada. ¿Me podría usted informar un poquito más? ¿Cómo va el tema de las licencias? ¿Se van a aprobar o no? Hay 869 en suspenso según el cálculo del último Auto que se ha dictado. ¿Cuándo se va a aprobar la repartición? ¿Va a ser en noviembre? ¿Va a ser en diciembre? ¿Va a ser para Reyes? A los vecinos no se les informa y a nosotros, que somos portavoces de los vecinos, tampoco. Es decir, usted ha hecho un alegato, ha contado cómo se está trabajando, una película, pero no me ha dicho nada en concreto ni a mí ni a los vecinos de Valdebebas ni a ninguno de los miembros aquí presentes. Estupendo, político es, pero yo entiendo que ser Concejal es otra cosa. Gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Yo le voy a leer que hay 16 recursos que se han interpuesto sobre los actos administrativos para facilitar el acceso a las viviendas. Son de una técnica jurídica suficientemente compleja para haber hecho un resumen. El recurrente en muchos casos -en casi todos- es la Asociación para la Promoción del Urbanismo Responsable, y luego hay alguno a título particular de D. Luis Ignacio Martínez Alias, asistido por D. José Ignacio Hernández Obelart y la procuradora ha sido D^a. Susana Hernández del Muro. Pero hay Autos con piezas separadas, otros con medidas cautelares, otras que no lo son, en fin, que no es tan fácil. Yo le puedo facilitar la información de los recursos.

D. David M^a Rodríguez Aranda (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia): Facílitemela por escrito y a los demás Grupos Políticos.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Todavía no son firmes, en fin, pero creo que esto pertenece más a la casuística procesal que a otra cosa. Insisto, esto es un tema muy judicializado. Además, ni su Grupo ni el Partido Socialista ni Izquierda Unida han facilitado la situación porque recurrir la aprobación de la modificación del Plan General de Urbanismo a través de ese nuevo plan exprés no ayuda a nada. No me digan que tratan de facilitar cuando sistemáticamente no se están poniendo de parte de los vecinos. Insisto, nosotros, como Ayuntamiento y Equipo de Gobierno, estamos haciendo los actos administrativos correspondientes sin contravenir la ley y, en caso de dudas, aquí hemos tenido todas estas resoluciones, unas con medidas de suspensión, otras cautelares, otras cautelares urgentes.

Aquí lo único curioso es que, de las muchas solicitudes de suspensión y recursos que se han establecido, qué casualidad que casi todos caen en el mismo juzgado, que accede a la suspensión. Pero no quiero hacer especulaciones. Evidentemente, el recurrente, ya le he dicho, es la Asociación para la Promoción del Urbanismo Responsable. Mire, sé quién promueve esto y saque usted sus propias conclusiones, pero yo no le voy a decir más datos porque no soy técnico en este tema, que insisto es muy delicado, ni les voy a dar expectativas siquiera a los vecinos de Valdebebas que tienen una situación difícil. Políticamente estamos colaborando en lo que podemos, y vuelvo a decir que esto lo llevan directamente desde Urbanismo porque no son declaraciones políticas, sino temas muy concretos, con un carácter muy técnico. Nada más.

D. David M^a Rodríguez Aranda (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia): Me ha dicho que me iba a informar por escrito y supongo que lo ha recogido en acta la Secretaria. Gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): La información técnica es del Área de Urbanismo y haremos primero una consulta antes de mandarlo.

Punto 15. Pregunta nº 2014/936636, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, acerca de los recursos materiales utilizados y de la coordinación en los planes de seguridad y emergencia implementados en la beatificación de Monseñor Álvaro del Portillo.

D. David M^a. Rodríguez Aranda (Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia): "El día 27 de septiembre ha tenido lugar la ceremonia de beatificación del Obispo Prelado Monseñor Álvaro del Portillo en el PAU de Valdebebas. Parece ser que la celebración eucarística se va a celebrar en este barrio dado su alta urbanización pero escasa vecindad. Se han congregado 150.000 personas de ochenta países. De ello se infiere que habrá una gran movilización y despliegue de recursos materiales y humanos de las diferentes administraciones públicas. Es por ello que nos interesa conocer: ¿Qué recursos materiales y humanos se han destinado por parte del Consistorio, ya sea a través de la Junta de Hortaleza, Áreas o demás unidades descentralizadas; así como su valoración económica en esta ceremonia?

¿Cómo se han coordinado e implementado los diferentes planes de seguridad, prevención y emergencias necesarios para este tipo de eventos?

¿Es cierto que a los vecinos se les ha prohibido aparcar en la vía pública durante el montaje, celebración del evento y desmantelación de todos los recursos implementados?"

D. Álvaro López Manglano (Gerente del Distrito): El pasado fin de semana, 27 y 28 de septiembre, se celebró la beatificación del monseñor D. Álvaro del Portillo. A la ceremonia asistieron unas 160.000 personas de 80 países. La asistencia de tantos países supone un

impulso más a la proyección internacional de Madrid en la actividad turística y hostelera de la ciudad. Ese fin de semana no hubo plazas hoteleras disponibles en la Ciudad de Madrid.

El otro día, en el Consejo Territorial, en la presentación del Plan Estratégico se habló de la repercusión que tiene cualquier evento deportivo en Madrid, aunque sea pequeño, ya que desplaza a gente de otros lugares de España, incluso del extranjero, y crea riqueza en la ciudad. En este caso, además, crea imagen de Madrid. El Ayuntamiento, a través de la Oficina de Actos en la Vía Pública del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, ha sido la encargada de la coordinación administrativa de todos los servicios para salvaguardar la seguridad del acto y su desarrollo. Nosotros hemos participado en varias de las reuniones y los servicios municipales que han participado en el evento, aparte de los Distritos de Hortaleza y Barajas, han sido Policía Municipal, SAMUR, Bomberos, la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, la Dirección General de Vías Públicas, la Dirección General de Ingeniería Urbana y Gestión del Agua, la Empresa Municipal de Transportes, la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación y la Coordinación General de la Alcaldía y además la Delegación del Gobierno.

Sobre la prohibición de aparcar, ha sido necesaria con el fin de crear reservas para los vehículos encargados de montar toda la parte del escenario y demás eventos. Ha sido en una zona retirada de Valdebebas donde no hay vecinos; unos días antes Policía Municipal procedió a informar sobre las fincas afectadas por el acto que se iba a celebrar y se pusieron también avisos en los vehículos estacionados de la celebración de esas fechas. También se informó de las restricciones de tráfico que se iban a realizar en los viales afectados durante el tiempo estrictamente imprescindible para el buen desarrollo del evento. Le recuerdo que el escenario se colocó en una zona donde no hay viviendas y están las calles tal cual. Enfrente de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, enfrente de lo que iba a ser la Ciudad de la Justicia. Creo que ha habido 13 quejas en Barajas que están respondiendo por ese Distrito, pidiendo disculpas por las molestias que pudieran haber ocasionado, que son parecidas a las que se producen cuando se celebra cualquier acto en la vía pública y en dimensiones mucho más pequeñas, que originan más incidente que este acto tan grande. Gracias.

D. David M^a Rodríguez Aranda (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia):
Yo le he pedido la valoración económica y no me la ha dado y, simplemente me dice que esto va muy bien para la Ciudad de Madrid y no nos dice lo que cuesta a los madrileños coordinar Policía, SAMUR, Protección Civil, Empresa Municipal de Transportes, Limpieza, y coordinar los planes de emergencia. Usted me dice que durante ese fin de semana, supongo que la noche del sábado, fueron muchos visitantes y acólitos a casas de otros compañeros de su congregación religiosa. Al no darme esa valoración económica, no puedo decir si ha sido beneficioso o no para Madrid capital. Aunque se entiende que sí.

Hablemos de las quejas. Me han comentado personas de Valdebebas que el acceso norte, que normalmente está cerrado para el uso de los vecinos, se abrió para el uso de autocares, turismos. Entonces yo pregunto: por qué se abre para este evento y no se mantiene abierto para los vecinos.

En cuanto al tema de la recogida de basuras, me han comentado, y nueve días después hemos ido allí y lo hemos estado comprobando *in situ*, que sigue habiendo porquería sin recoger, y esa porquería no es de los vecinos, que hay pocos para haberla tirado. También hay que hacer una labor de nivelado y allanado de parcelas y dice que esto es muy bueno para el turismo de Madrid y no lo voy a negar, pero después del último episodio de la pobre enfermera infectada de Ébola, el turismo de Madrid con la gestión del Partido Popular baja, las acciones bajan, Iberia, los vuelos, las reservas. El balance es negativo. Y reitero, no me ha dado usted una valoración económica y, por tanto, no le puedo dar una respuesta; y dígame la causa del cierre del acceso norte y por qué no lo utilizan los vecinos. Muchas gracias.

D. Álvaro López Manglano (Gerente del Distrito): No tenemos una valoración económica con cifras exactas porque no sabemos la repercusión exacta que tiene sobre la Ciudad de Madrid, pero sí que sabemos que vinieron el primer día 160.000 personas, con lo cual es un acto con unas dimensiones tremendas. Igual que los actos deportivos, hablamos de estimaciones, pero una cifra exacta no tenemos.

La apertura del acceso norte se debió a que ese día la organización previó que vinieran 1.600 autocares. Entonces, en el Plan de Seguridad y Emergencias que se diseñó, en el Plan de Movilidad, para que aparcaran los autocares hubo que abrir no solo el acceso norte que da la vuelta al Parque de Valdebebas, sino también se abrieron otras calles que suelen estar cerradas justo en la otra zona de la esquina de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, y todo ello para evitar que se accediera con transporte público, y se habilitaron 1.600 autocares, aparte de las lanzaderas que había desde tres sitios, que eran Mar de Cristal, Sanchinarro y el Parque del Campo de las Naciones.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Voy a complementar esta información. No sé si es partidario del fútbol, pero cada vez que hay eventos en el Calderón, por ejemplo, en primer lugar se hacen reservas de estacionamiento, es decir, se impide a ciertos vecinos aparcar en las inmediaciones de determinados sitios. En segundo lugar, se dispone de una vía pública para dar un mejor fin al interés general y se permite el aparcamiento en las medianas. No sé si ha ido alguna vez y si tiene algún vecino que viva por los alrededores, pero vamos, no creo que estén muy contentos. Pero el representante en exclusiva del interés general es el Ayuntamiento de Madrid y esto es un acto discrecional, no arbitrario, pero de competencia exclusiva. En el caso de las reservas de aparcamiento, recae en los Concejales Presidentes de cada distrito. Yo espero que usted tenga miras más amplias respecto a eventos multitudinarios, no sólo éste, también los eventos con motivo del Día del Orgullo Gay o el 1 de Mayo. Y cuando pregunten cuánto cuesta, también quiero yo saber cuánto cuestan estos eventos y si tienen turismo. Se pone el mismo dispositivo por razones de seguridad y servicio en todos los eventos según se precise.

No somos todavía Barcelona, no cobramos por que la Policía Municipal haga su servicio, porque hay otras ciudades con otro color político en las que los Alcaldes cobran por estos servicios, pero no dude que aquí intentamos hacer las cosas en aras del interés general.

Y le digo más, si hubiera asistido a la presentación sobre el Plan de Deportes, como ya le ha dicho el Gerente, se hubiera dado cuenta de que hemos crecido exponencialmente en

todo tipo de carreras populares para las cuales Tráfico impide el aparcamiento en los puntos de avituallamiento. Para los vecinos el uso del dominio público no es privativo de ellos por muy vecinos que sean, no se confunda. Si por un interés superior no se les permite aparcar, lo siento mucho, pero tendrán que aguantarse. Le vuelvo a decir: en todo Madrid, no solo aquí, y le anticipo que el próximo fin de semana se celebrará el 12 de octubre, vaya usted por los laterales de la Castellana a ver cuántos vecinos que viven ahí enfrente pueden aparcar. Y además, le vuelvo a repetir, la mayoría del acto se ha hecho en zonas de inmediaciones no edificadas y es más, dentro de poco, en Valdebebas también vamos a celebrar el duatlón. Habrá gente que se ha quejado por el sonido y también se pueden quejar ahora, pero insisto: hay eventos donde el interés general prima y sabemos que ocasionan ciertas molestias, pero nada graves, no se preocupe mucho.

Sobre las tasas, le informo que sí han pagado tasas, no en este Distrito porque aquí no estaba puesto el escenario, sino en Barajas. Aquí les hemos cobrado unas tasas más inferiores, aproximadamente, 35.000 €. Pregúntele a los organizadores del Primero de Mayo cuándo han pagado tasas, que aquí la equidad y ese querer estar metido en todas las salsas, no se ve muchas veces.

D. David M^a Rodríguez Aranda (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia): Pregunto por cuantía y es el primer dato económico que usted me da: 35.000 € por tasas.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Es una ridiculez respecto al coste de cada hora de servicio de cada Policía Municipal, por ejemplo. Por cierto, a la cual hay que felicitar siempre porque lo hace excelentemente.

D. David M^a Rodríguez Aranda (Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia): Yo no estoy entrando en eso.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Son muchas horas de trabajo.

D. David M^a Rodríguez Aranda (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia): Parece que les cuesta mucho hacer un balance. Yo no digo que esté bien o mal, le digo que me informe.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Todo esto es por cuatro vecinos que pudieran estar molestos.

Punto 16. Pregunta nº 2014/937975, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la movilidad entre Sanchinarro y Las Tablas.

D. Carlos Sanz Zudaire (Grupo Municipal Socialista): “A lo largo de 2015 se abrirán las oficinas que BBVA están construyendo en el vecino barrio de Las Tablas que acogerán a alrededor de 6.000 empleados. Actualmente, la zona sufre de atascos y problemas de

movilidad a diario como consecuencia del gran número de oficinas existentes a ambos lados de la carretera de Burgos, además de la propia circulación de salida y entrada a los nuevos barrios.

Tal y como se ha hablado en diferentes plenos a lo largo de estos años, Sanchinarro tiene problemas de acceso y de salida en horas punta como consecuencia de la falta de incorporaciones a la M-40 en sentido norte. Esto provoca que los vecinos tengan que emplear la carretera de Burgos, lo que hace presuponer que el aumento del tráfico en esa zona empeorará la situación.

¿Puede el Concejal-Presidente informarnos de si se ha realizado algún estudio de movilidad de la zona y, en su caso, de las medidas adoptadas y a adoptar para mejorar el tráfico?"

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en los nuevos desarrollos de Las Tablas y Sanchinarro exigía en el planeamiento vías de acceso y salidas suficientes. Siempre se pensó que la Nacional 1 de Burgos permitiría ciertas conexiones que a día de hoy no se han logrado. La competencia es del Ministerio de Fomento y en esos desarrollos, en su proyecto, se hace un estudio de tráfico y se aprueba el proyecto de urbanización. Insisto, condicionado a estas grandes infraestructuras que existen, pero que no han permitido ese acceso a las mismas dado que son de un nivel de circulación no local.

Avanzado el tiempo y, en concreto, al BBVA y a las grandes empresas que posteriormente se han implantado y que se van a implantar, se les exige mucha más documentación previa, entre otra la redacción de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible para que el impacto sea el mínimo posible, utilizando para ello todas las alternativas posibles, como el fomento del transporte público, la mejora de la accesibilidad peatonal, la incorporación de la bicicleta como medio de transporte y las mejoras en la gestión de la demanda.

En este ámbito no tenemos; sí lo tenemos en Isla de Chamartín y Ribera del Loira, que luego hablaremos de los Planes de Movilidad de todo el conjunto. Para la ciudad del BBVA se les exigió determinadas mejoras y, entre ellas, la sustitución de la pasarela, que corrió a su cargo, que permite no solo tránsitos de peatones, sino también utilizar el aparcamiento a horas valle a través de un convenio con El Corte Inglés, y esa mejora también habría que valorarla.

En Fuencarral, se han hecho itinerarios ciclistas, uno de 8 km para fomentar el uso de la bici como medio de transporte, pero que conecta directamente con la Ciudad del BBVA, así como una mayor oferta del transporte público, como la prolongación de la línea T61, que une la estación de Fuencarral con Telefónica pasando por la entidad financiera. En julio de 2014 salió la nueva pasarela peatonal y pronto estará en servicio una dársena para autobuses interurbanos.

D. Carlos Sanz Zudaire (Grupo Municipal Socialista): Entonces, en cuanto a la dársena de servicios interurbanos, me gustaría que avanzase un poco más porque me parece muy interesante. Me gustaría conocer si sería una parada o algo más amplio y qué previsiones de líneas van a llegar allí. Me parece muy interesante lo que ha dicho sobre el convenio de la empresa con El Corte Inglés para utilizar el aparcamiento, pero no sé si será suficiente, si puede avanzar el número de plazas que han concertado. No sé, yo creo que igual que esto se está dando en otras zonas del Distrito con edificios similares, como el de Vodafone, que hay un aparcamiento debajo de la rotonda de la M-40 y empieza a ser complicado aparcar, puede ser un tema peor en el sentido de que los accesos y las salidas son los mismos. Las Tablas y Sanchinarro funcionan con esos dos puentes, el puente de arriba y su rotonda; para salir por las mañanas está la entrada de la carretera de Burgos, la rotonda, a veces, por el propio flujo de ordenación, es complicado.

A ver si hay algo más, si hay posibilidad de hacer algún carril directo para los autobuses, o si existe alguna medida prevista, si habría posibilidades de llevar Agentes de Movilidad, porque yo creo que eso va a ser un punto negro mientras que Sanchinarro tampoco tenga entrada a la M-40 en sentido norte, antes de la carretera de Burgos. Si sales de Sanchinarro y coges la conexión de M-40, sales pasada la carretera de Burgos, con lo cual la gente que entra en esta carretera de todo el polígono empresarial de Alcobendas entra por ahí y tiene que salir por la carretera de Burgos y el atasco es monumental. Entonces, simplemente quiero que me informe y si estas medidas considera usted que son de suficiente calado o si esto es un acuerdo con El Corte Inglés para un número de plazas mínimo. En definitiva, intentar adelantarnos a un problema que puede ocurrir ahí.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Le agradezco su intervención por ser constructiva. Creo, y le digo que no es una información que tenga fresca, que de las 6.000 personas, iban a dotar con 3.000 plazas dentro del recinto para coches y no sé cuántas serán las del Corte Inglés, eso sí que no lo sé. Tampoco tengo más información sobre la estructura de la dársena, puesto que está en Fuencarral, pero solicitaremos la información y se la pasaremos.

Quiero decirles que para todo este tema del exceso del uso del vehículo privado, igual que Sanchinarro tiene a ciertas horas muchos cuellos de botella, hemos mantenido conversaciones de todo tipo con todos los agentes implicados de movilidad y, por desgracia, no hemos progresado mucho, pero seguimos trabajando y apostando por una movilidad sostenible.

También le digo que vamos a apostar fuertemente -no le puedo dar ahora un plazo, pero no menos de dos meses-, por la movilidad a través del uso del coche compartido para las dos islas que tenemos empresariales, que convocan un gran flujo de coches. Como estoy muy preocupado, hemos intentado hablar varias veces con el Delegado de Medio Ambiente y Movilidad de estos temas, así como con la EMT. No hay soluciones fáciles, todas cuestan dinero e, insisto, queremos fomentar el uso del coche compartido. Yo estoy notando cierto deterioro en los márgenes de Sanchinarro, pegados a los hospitales y a las empresas que están allí ubicadas, que cada vez son más invasivos, y esas zonas verdes al final se están viendo abajo porque los coches se van metiendo por todas las zonas. Eso se ve claramente en cualquier espacio abierto y no se trata de blindarlos a través de bolardos, sino de intentar

concienciar. Vamos a hacer una apuesta por ello y le pido un poco de tiempo y le iremos informando cuando tengamos algún dato.

Punto 17. Pregunta nº 2014/938029, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la poda de árboles en el distrito de Hortaleza.

D. Carlos Sanz Zudaire (Grupo Municipal Socialista): “A lo largo de los años, el Grupo municipal socialista ha venido trayendo al pleno, año tras año iniciativas en relación a la poda de los árboles en el Distrito de Hortaleza. Como es por todos sabido, por suerte, las calles de nuestro distrito cuentan con miles de árboles de alineación de hoja caduca, que requieren de poda. Además, en los últimos meses se han producido roturas de ramas y caída de árboles en varias zonas de Madrid, provocando en algunos casos accidentes mortales, lo que ha conllevado a una cierta alarma entre los madrileños.

¿Puede el Concejal-Presidente informarnos de las previsiones de poda para este nuevo curso en Hortaleza, informando de calles afectadas, número de ejemplares, especie y fechas aproximadas para su realización?”

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): El Plan de Poda para la campaña de invierno se ejecutará durante los meses de noviembre a marzo y está enfocado a reducir el volumen y altura de las copas de los árboles que presentan estructuras descompensadas, voluminosas o ramas quebradizas. Se incidirá, sobre todo, en árboles envejecidos y de gran altura, así como en especies de tipo pumila, sófora japónica y pálpitos, que son los que más incidencia de rama caída han tenido. Se trabajará por zonas y calles enteras, tramos de forma que todo el arbolado de un mismo ámbito quede podado, minimizado el riesgo, optimizando así los recursos disponibles de personal, medios, rendimientos, etc. y de reservas de estacionamiento para no molestar en exceso a los vecinos. A su vez, se eliminarán las incidencias que produce el arbolado en fachadas, infraestructuras, señales, etc. Para la selección de calles y zonas, incluyen campañas de inspección para detectar las zonas que tienen árboles con mayor necesidad de poda, priorizando las situaciones donde el arbolado presenta las siguientes condiciones: estructuras ahiladas, inclinadas y desequilibradas; fustes con cruces altos y brazos ahilados (ahilado es adelgazado, enflaquecido) con necesidades de rebaje de copa que evite el efecto vela; arbolado en aceras estrechas con incidencia en cables y fachadas; estado vegetativo y fitosanitario con abundante ramaje seco o pudriciones que precisan un saneamiento de copa y descarga de peso para evitar fracturas; y copas con gran volumen y peso.

Paralelamente a la campaña de poda también se realizarán actuaciones de arboricultura para subsanar situaciones de urgencia como consecuencia de temporales, accidentes, vandalismo, etc., así como caída de ramas, rozamientos con estructuras o servicios, ramas bajas que obstaculicen el tránsito con peatones y vehículos, que tapen semáforos, etc.

Se van a realizar 786 podas, divididas en 304 que corresponden a arbolado de alineación, es decir, en viario público, y 482 en parques y jardines. Como bien he dicho antes en la nota, el humus pumila es el que más está necesitado de estas actuaciones. También hay

pinos y el populus alba, que es el chopo, especialmente en el bulevar de Añastro. No tengo ningún inconveniente en facilitarles a ustedes la relación de las calles, pero no me da tiempo a leerlos todos. Gracias.

D. Carlos Sanz Zudaire (Grupo Municipal Socialista): Si puede ser, lo suyo sería que tuviéramos ese informe y que figurasen las calles, porque nosotros tenemos la relación de árboles en calles que necesitan poda y vendría bien contrastar y, si se pudiera, que se incluyera en ese Plan. Además hay otra cuestión importante que es el tema de los árboles que pertenecen a las zonas *inter* bloques de comunidades de vecinos y de zonas sin recepcionar por el Ayuntamiento que tampoco están mantenidas por las Comunidades de Propietarios. De estas zonas hay muchas en el Distrito, son de gran extensión, comunidades de vecinos bastante antiguas con un sistema de gestión con un Presidente y dos vocales, un administrador y un jardinero que va de vez en cuando, generalmente son personas mayores, y sin embargo los árboles son importantes, en esas zonas tenemos un vacío que es necesario atajar.

Entonces, quiero conocer si tiene alguna previsión. Por lo que he estado investigando, por acción sustitutoria había una partida del Ayuntamiento destinada a esto, ahora creo que no la hay. Si de alguna manera se prevé o si tiene hecho una plan como el que se hizo de zonas de solares, si hay algo hecho en ese sentido, porque ahí existe un riesgo importante, pues son árboles que llevan muchos años sin podarse y hay zonas concretas que tampoco conviene reseñarlas, pero se las puedo decir también fuera de Pleno. Gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): En la reunión del Consejo Territorial relativa a la explicación del Plan General, precisamente se trató lo que Ud. está diciendo.

D. Carlos Sanz Zudaire (Grupo Municipal Socialista): Yo asistí.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Como bien se acordará, ya se dijo que las zonas *inter* bloques son muy controvertidas; a la hora de delimitar en un plano, el promotor tiene muy fácil pintar la zona verde y luego al comprador se lo vende como un jardín, para después decirle que el jardín no es suyo. En fin, es una situación muy controvertida en cuanto a titularidades. En algunos casos está muy claro quién es el dueño, pero en otros no tanto.

Estas zonas ajardinadas en algunas ocasiones no están recepcionadas por el Ayuntamiento. Me consta, porque conozco alguna colonia histórica, que para la conservación de estos espacios existen todas las fórmulas que uno se pueda imaginar: desde conservación pública en terrenos privados; conservación privada en esos *inter* bloques de titularidad pública; y los mixtos, es decir, conservación de espacios privados mediante convenios celebrados entre la Administración y los propietarios. En estos convenios se llega a pactar que el mero mantenimiento y el riego se realice por la Comunidad de Propietarios y las tareas de mayor envergadura, como replantados de arbustos de alineación o separación, vallados de tela metálica y podas, se hagan por servicios más especializados del Ayuntamiento. Eso fue hace mucho tiempo. Yo creo en esa recuperación económica que se intuye y espero que el Ayuntamiento pueda llegar a realizar ese tipo de labores que, insisto, son muy costosas para las comunidades de propietarios. En este momento el Ayuntamiento no está prestando este

servicio salvo en alguna colonia histórica, en la que se siguen manteniendo algunos usos que por titularidad no corresponden, independientemente de que en la relación de espacios de conservación figuren unos datos u otros. De verdad, D. Carlos, me gustaría personalmente que esos trabajos que llevan grandes desembolsos para las comunidades y con técnicas muy avanzadas los pudiera desarrollar el Ayuntamiento. Así lo pediremos en las situaciones donde no sea muy controvertido o que nos lo permitan y yo lo solicitaré independientemente, aunque creo que el resultado no será el que yo espero.

D. Carlos Sanz Zudaire (Grupo Municipal Socialista): Ud. me ha estado hablando del PGOUM, que tengo claro y también tengo mi propia opinión, pero no creo que sea el caso, pues hay zonas que no se han hecho porque el Partido Popular no ha querido y porque no les interesa políticamente ese barrio. Yo le hablo de los árboles que hay en esas zonas, en San Lorenzo o en Manoteras, zonas *inter* bloques con árboles considerables, zonas concretas en que el vecino desde el 5º toca la rama y tiene un peligro. Habrá que hacer por acción sustitutoria o de otra forma, por que ya me dirán qué hacemos como se caiga el árbol. Yo no le digo que haga una poda generalizada a todo, pero sí tiene que haber alguna fórmula de revisar en concreto esas zonas y ver dónde hay problemas. En Manoteras hay unas cuantas, una zona verde que se la hemos traído al Pleno y que sigue igual. En ese sentido le digo que no me haga una valoración de zonas *inter* bloques, que usted tiene su opinión y yo la mía. Gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): En todo caso le daremos la relación de árboles que se van a podar en esta campaña, y por ejemplo, para que no tenga dudas, en la relación está incluida la zona forestal del Barrio San Lorenzo. En muchos casos las numeraciones de las calles también comprenden alguna zona *inter* bloques. Yo le doy la información de que disponemos y, aún así, en casos concretos que Ud. me pueda decir, se lo mandaremos a Medio Ambiente. Gracias.

Punto 18. Pregunta nº 2014/938463, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al número de matriculaciones en la Escuela Municipal de Música Federico Chueca.

D. Jorge Donaire Huertas (Grupo Municipal Socialista): Doy por reproducida la pregunta.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): La media de matriculación, puesto que experimenta variación durante el curso, ha sido: en el periodo 2011-2012, de 557; en el curso 2012-2013, de 425; y en el curso 2013-2014, de 441. Actualmente, a 1 de octubre, fecha de inicio del presente curso, el número de matriculados asciende a 477 y se está llamando a las personas apuntadas en la lista de espera para ocupar las vacantes del centro. La capacidad de esta escuela de música asciende a 520 plazas, por lo que la ocupación actual de la escuela es de 91,73%.

D. Jorge Donaire Huertas (Grupo Municipal Socialista): Gracias por los datos. Voy a intentar ser rápido para exponer todo lo que pretendo. Inicialmente, me gustaría felicitar a los trabajadores y trabajadoras de las Escuelas de Música y Danza y más en este momento tan complicado que están soportando y, especialmente, a los de nuestro Distrito, los de la Escuela

de Federico Chueca. Felicitarles -además algunos de ellos están presentes en la sala- por 30 años de esfuerzo y por la magnífica labor educativa que realizan.

Son escuelas creadas a partir de los años 80, como bien hemos hablado en algunos de los Plenos aquí, bajo el gobierno del Partido Socialista. Consideramos que son unos profesionales que piensan que la música es una disciplina que ayuda a mejorar los resultados académicos, mejora las destrezas, la creatividad, las habilidades sociales, son profesionales que consideran que la música y la danza son esenciales, disciplinas que nosotros pensamos que el Ayuntamiento de Madrid ha dejado de considerar en los últimos años.

Nuestro Grupo Municipal, al igual que el resto de los grupos de la oposición, han traído a este Pleno en varias ocasiones el grave problema al que se enfrentan las Escuelas de Música.

Resumiendo brevemente lo ocurrido en los últimos años, diremos que en el curso 2011-2012 se retiraron las subvenciones que recibían los alumnos de las 13 Escuelas de Música y Danza Municipales. Hasta ese momento, pagaban el 33% del coste real y, a partir de ese momento, pasaron a pagar el 100%. En el curso 2013-2014, el Ayuntamiento deja de pagar los suministros de luz, agua, teléfono, que son aproximadamente 100.000 euros, y se empezó a cobrar un canon a las empresas adjudicatarias. Tras eso, las empresas adjudicatarias tomaron una serie de medidas, como fueron la bajada del 5% de los salarios de los profesores, la eliminación de una hora semanal de formación musical, la eliminación de horas de profesores como tutorías, se tomó la medida de agrupar en una misma clase alumnos de distinto nivel y se elimina la reducción por ser familia numerosa.

De manera global y en muchas escuelas, y así ha quedado palpable en los datos que nos ha suministrado el Concejal Presidente, en la Escuela Federico Chueca nos habla de 520 plazas. En el 2011, hablábamos de 557 o había 37 personas más cursando. Estos datos nos muestran que ha habido paulatinamente una bajada: en 2012, 130 personas menos, en 2013 otras más de 100 y en el 2014 está ocurriendo lo mismo. El número de alumnos y de alumnas matriculados es inferior al número de plazas disponibles, hecho que nunca había ocurrido en la historia de las Escuelas de Música y han desaparecido las listas de espera.

Yo creo que si se querían hacer desaparecer las listas de espera, se podrían haber construido más escuelas, que era una de las iniciativas que, en su momento, el Alcalde D. Alberto Ruiz-Gallardón, quería implantar. Aunque las clases se llenaran, el encarecimiento de los precios hace que se desplacen los alumnos con menor poder adquisitivo, con menores recursos económicos. En 2012 se produjeron 2.000 bajas, es decir, un tercio del alumnado de las Escuelas de Música.

Me gustaría poner en este caso el ejemplo que usted nos dice respecto de que la intervención del sector privado en los servicios públicos trae mayores niveles de eficiencia. Hablamos de la colaboración público-privada para ustedes y lo que, para el resto de los mortales, es privatización. Un ejemplo de privatización, que no queremos que ocurra y está ocurriendo en las Escuelas Municipales del Ayuntamiento de Madrid. Tengo algunos ejemplos,

casualmente, de dos Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular: Las Rozas y Ciempozuelos.

Ciempozuelos es un ejemplo claro de cómo se están desmantelando las Escuelas de Música. Llevan dos años sin tener Escuela de Música, siendo esperpéntico lo ocurrido allí. En el año 2012, el Ayuntamiento deja de financiarlas, se privatiza el servicio, se adjudica a una empresa y debido a la irregularidad de la licitación no se pueden regularizar los profesores. Por eso no hay clase hasta el año siguiente, los profesores tienen que acudir a dar clase, pero no pueden hacer absolutamente nada, reciben el salario pero no pueden dar clase y, finalmente, esto acaba con despidos de interinos, y en el año 2013 se rescinde el contrato con esta empresa de 20.000 € y, posteriormente, en agosto de 2013 se convoca un nuevo procedimiento y vuelve a salir la misma empresa.

Concluyendo, hace unos años el Ayuntamiento planteaba extender las Escuelas de Música por toda la ciudad, ahora retira toda la financiación y ya no se trata de un servicio público, ya que ni el Ayuntamiento ni la Comunidad de Madrid pagan nada, aunque el Ayuntamiento sigue presumiendo de que son suyas.

La retirada de las subvenciones ha tenido unas consecuencias pésimas, muchos alumnos se han tenido que dar de baja y otros muchos se han trasladado a centros privados que tienen, incluso, precios más bajos. Nada más. Gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Quiero extender mi felicitación a los trabajadores de la Escuela de Música de Federico Chueca, pero sin embargo, también tengo que decir que los datos van recuperándose en los tres últimos años. Se los he leído y no comprendo cómo no lo aprecia igual que yo.

No obstante, también hay que considerar que desde hace 4 años, la población ha podido modificar sus preferencias, por ejemplo pueden escoger dentro del Distrito otro centro donde se imparte la misma disciplina. Usted me ha contado un ejemplo muy lejano, pero hágaleme del Distrito de Hortaleza. Está claro que en el uso de su libertad la gente ha optado por irse a otro sitio, bien sea a causa de la subida de las tasas, o por otras causas. Esto lo digo porque está comprobado que en la escuela Talía, que está en Sanchinarro, hubo el año pasado 1.240 alumnos y este año hay 1.344. Creo que, de verdad, la gente también tiene derecho a elegir. La competencia no es mala y no debemos verla así. Y vuelvo a decir, de los datos se deduce que han recuperado paulatinamente el número de alumnos en Federico Chueca, sus clases se imparten por auténticos profesionales y me congratulo de que ese servicio se preste adecuadamente. Y todo lo que Ud. me está contando de Ciempozuelos, francamente, no creo que venga al caso. Gracias.

D. Jorge Donaire Huertas (Grupo Municipal Socialista): No se quede con el ejemplo de Ciempozuelos, aquí los alumnos no se van, les echan.

Punto 19. Pregunta nº 2014/938504, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a los avances realizados en relación con el estudio de viabilidad para mejoras en la circulación peatonal en el entorno del CEIP Juan Zaragüeta.

D. Jorge Donaire Huertas (Grupo Municipal Socialista): “*El Pleno del pasado mes de abril aprobó, mediante una enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, una iniciativa del Grupo Municipal Socialista que tenía como objetivo la elaboración de “un estudio de viabilidad para realizar las mejoras necesarias en la circulación peatonal y realizar un control exhaustivo del estacionamiento indebido en el entorno del CEIP Juan Zaragüeta”.*

¿Puede el Concejal Presidente, seis meses después, informarnos sobre la situación y los avances de dicho estudio y los resultados obtenidos en las medidas de control del estacionamiento indebido?”

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Como le conté antes a su compañero D. Carlos, existe un Plan de Movilidad específico para la Ribera del Loira. A mí me gustaría también que las cosas fuesen de otra manera. El exceso de uso de vehículo privado, estamos trabajando en mitigarlo. Creemos que en el entorno del CEIP Juan Zaragüeta deberían estar las cosas más controladas y, como no ha sido así y no se ha ordenado lo suficiente, expresamente le he solicitado al Oficial de Policía del Distrito que, vía disciplinaria, ya que hay veces que la gente no entiende otros procedimientos, intente terminar con lo que yo considero incivismo. Tenemos un ejemplo de incivismo en esa zona porque la gente aparca como quiere e, incluso, ya se habló aquí en un Pleno, pueden provocar un riesgo potencial al no dejar libres las salidas de emergencia del colegio.

Estoy de acuerdo con usted en que esto no debería ser así. Hemos trabajado en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, sabemos que son muy lentas todas las medidas que se intentan aplicar porque dependemos de muchos agentes. Piense que por cada empresa hay un representante de movilidad y, a su vez, unos sindicatos que negociaron un convenio en el que tienen determinadas mejoras ofrecidas y eso es muy difícil moverlo. Difícil no quiere decir imposible pero, al menos, es lento. Sé que ha pasado el tiempo desde que nos comprometimos a hacer algo. Entre tanto, hemos pensado y repensado si poníamos, por ejemplo, el autobús de la lanzadera a Valdebebas o hacíamos una parada intermedia, precisamente, pensando en los alumnos del Colegio Juan Zaragüeta, pero creemos que son muy pequeños todavía para utilizar este medio de transporte, nos hemos preocupado porque el propio centro estuviera en condiciones, hicimos una gran inversión el año pasado. Insisto en que si no deciden por las buenas de forma coherente las empresas implicadas, no nos dejarán más recurso que acudir a las sanciones de la Policía Municipal, todo con el fin de garantizar la racionalidad de la situación. Muchas gracias.

D. Jorge Donaire Huertas (Grupo Municipal Socialista): Perdone que sea un poco crítico con la intervención que voy a hacer, pero o no se ha leído Usted el Acta del último Pleno en que lo llevamos o es muy tarde y está cansado, porque es muy sencillo. Trajimos una proposición en abril de 2014, que era la cuarta vez que llevábamos algo de este colegio, con una serie de peticiones. Nos dicen que construir una pasarela es complicado, Usted mismo lo dice. El Grupo Popular solicita un informe de la zona, de la unidad de análisis vial y urbano de

movilidad, se sabe que hay una propuesta de ordenación que dice textualmente: “*la propuesta condicional el túnel ensanchándolo hasta que permita los desplazamientos peatonales y vehiculares con total seguridad y comodidad. En el supuesto de que las características geométricas del paso y de sus inmediaciones no permitan acometer lo solicitado en el punto anterior, ensanchar la acera izquierda del referido túnel, sentido que debe tomar la rotonda estrechando por ello la calzada, con el fin de ampliar el espacio disponible para peatones*”. Está claro, ya se lo están diciendo. En abril usted dice textualmente: “*Quiero matizar que la construcción de una pasarela sería muy complicada técnicamente. Nos da igual cuál sea la solución. Queremos que lo estudien y lo ejecuten*”. Por tanto tenemos un problema en un colegio y hay una solución.

Estamos con el tema de la reordenación y siempre dice lo mismo, siempre utiliza las mismas palabras. Siempre no dice que es algo complicado, difícil, la burocracia, el tiempo, etc. Yo veo que no es tan difícil, sólo hay que acometerlo. Estábamos en abril y usted podría decirnos que estaría solucionado en septiembre cuando empezara el curso escolar. En ese caso los padres estaríamos contentos. Pero vemos que no es así, por el contrario, seis meses después todo sigue igual. Esta es una petición que traemos a través del AMPA y es la quinta vez que lo traemos. Dentro de otros seis meses la traeremos y volverán a decir lo mismo. Es fácil, no estamos hablando del Loira ni de modificar trazados ni hacer cosas tan complicadas. Tienen un problema para entrar también por esa zona, por lo menos ensanchar la acera, pero parece que tampoco pueden hacer eso. Pensábamos que se trata de un compromiso al haberse aprobado en Pleno. Estamos engañando a los vecinos. Estos plenos no valen para solucionar absolutamente nada. Se toman decisiones que luego a los seis meses siguen sin ejecutarse. Es que es muy fácil estar ahí sentado. De verdad se lo digo. Y no es demagogia, de verdad.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Eso de ampliar el puente o el túnel, usted lo ve sencillísimo, nos gastamos dos millones de euros que tenemos debajo de la mesa y lo hacemos. No es así, de verdad. Nosotros no tenemos ciertas competencias. Lo instamos a nuestro propio Ayuntamiento y ellos se lo piensan, se lo repiensan, lo ejecutan o no lo ejecutan. De la manera que usted lo cuenta parece que por encantamiento se va a levantar una pasarela, que se va a hacer un túnel que cuesta otro dineral. Yo lo único que quiero es un tránsito peatonal adecuado y, para eso, lo primero que hay que hacer es tener un mínimo de disciplina viaria, que tampoco se tiene. Puedo solicitar -y es lo que he hecho- a la Policía Municipal que se emplee intentando disciplinar estos malos hábitos. Ahora, de ahí, a que me ponga yo con el cemento a ensanchar la acera, desde luego no. Dice que es muy cómodo estar sentado aquí, ya me gustará verles a ustedes. Gracias.

Punto 20. Pregunta nº 2014/938859, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el Centro Municipal de Mayores Huerta de la Salud.

Dña. Ana M^a Romera Peralta (Grupo Municipal Socialista): “*El Centro de Mayores de Huerta de la Salud es, posiblemente, el centro con mayor número de socios del Distrito. Esta situación deriva en una masificación de los servicios que ofrece e indudablemente de los espacios con los que cuenta para dar satisfacción al ocio de nuestros mayores.*

Recientemente, el Departamento de Servicios Sociales anunció a los usuarios del Centro de Mayores de Huerta de la Salud el cierre, "por motivos de seguridad", del espacio habilitado en el Centro Socio-Cultural los fines de semana.

¿Puede el Concejal Presidente informarnos sobre las medidas necesarias que va a adoptar la Junta Municipal de Hortaleza para eliminar los problemas de seguridad que impiden la apertura en fines de semana del espacio cedido al CMM de Huerta de la Salud por el Centro Socio-Cultural del mismo nombre?"

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Si usted conoce bien el problema, dependerá de los interlocutores que haya tenido y entonces tendrá una visión u otra. Pero yo les voy a relatar, para información general, que el Centro tiene dos alas, el ala izquierda, que es el realmente el Centro Municipal de Mayores, que tiene en la planta baja una zona estancial, con la cafetería el despacho de la Junta Directiva. En la primera planta tiene aulas para los talleres, servicios de peluquería, podología, fisioterapia, gimnasio. En el ala derecha, a un nivel inferior y comunicado, está el Centro Cultural, que tiene un amplio espacio diáfano donde se realizan actividades de talleres de dinamización, aula de tecnología, que es ese espacio acristalado donde se dan clases de informática, tanto a personas mayores como a las que no lo son, así como proyectos de empleo *on line* y un auditorio donde, como usted sabe se realizan cine, conferencias y recitales. A cada centro se accede por dos puertas bien diferenciadas, independientemente de que por dentro esté comunicado.

Es verdad que es uno de los centros con más número de asociados, 4.055 y en relación con el espacio disponible, este Centro está en la media de los Centros de Mayores de Hortaleza por el número de usuarios y los metros que tiene y, precisamente por su amplitud, se realiza allí parte de la programación de algunos talleres que dan cobertura también a los otros Centros de Mayores.

El Centro Cultural Huerta de la Salud, en la parte cultural, tiene también su propia programación independiente de la de los mayores, que, como no puede ser de otra manera, se coordinan perfectamente. Ese espacio también lo utilizan los Servicios Sociales, de vez en cuando, para algunos eventos o talleres. No obstante, los fines de semana el Centro Cultural no dispone de programación, por lo cual permanece cerrado sin que se pueda acceder. Por motivos de seguridad no permitimos a los mayores que con carácter permanente estén sentados en ese ámbito porque no es suyo y porque no está vigilado, es así de fácil.

Pero además usted sabe que el problema de fondo no es éste. No piensen que el espacio del Centro de Mayores es pequeño y, si van a tomar café quizás quieran utilizar las mesas que tenemos. Pero eso resulta imposible porque las 42 mesas que tiene ese espacio están utilizadas permanentemente para el juego de cartas y dominó, con un carácter que a juicio de los Servicios Sociales es obsesivo. Se aprecian incluso tendencias a apostar y eso no se puede permitir y además no es uno de los fines de los Centros de Mayores. No es un casino, es un Centro de Mayores donde la promoción del ocio saludable tiene que ser una constante.

Por tanto, una cosa es que jueguen, y otra que lo invadan todo. Incluso las propias actividades de dinamización dirigidas a los mayores ya no se pueden celebrar en ese espacio, ni siquiera se puede celebrar en ese espacio el baile programado aunque está allí el escenario. Los mayores que están jugando ocupan todas las mesas y no acceden a levantarse, y al final el baile, que para muchos usuarios es importante, lo han tenido que realizar en el gimnasio. Aún así, eso sucede en el Centro de Mayores, pero en el Centro Cultural se podría ocupar ese espacio también para el uso de mayores: ahí podrían ver la televisión, leer, utilizar el aula de informática, pero no es posible porque los propios mayores que juegan sólo permiten jugar a las cartas y eso es justamente lo que se trata de impedir, en especial los fines de semana que no se controla.

Y no tiene más explicación, de verdad. Nos da mucha rabia que en unos centros donde hay muy buen ambiente, los 6 centros municipales, precisamente en este séptimo se haya enrarecido todo el ambiente por culpa de una obsesión al juego que les ocupa todas las horas del día y creemos que eso no debe ser así.

Dª Ana Mª Romera Peralta (Grupo Municipal Socialista): Tenemos constancia de que los mayores han recogido firmas solicitando que les dejen este espacio, que no es para jugar a las cartas, es para jugar al dominó y para jugar a las damas, es lo que están comentando. De todos modos, la Junta Directiva son nueve y cinco han firmado la carta solicitándolo.

De todos modos, en todos los Centros de Mayores -yo conozco más el de la Merced porque mi madre va allí- tienen espacio para jugar a las cartas, tienen baile, tienen una serie de aplicaciones. Este centro de Huerta de la Salud necesita más espacios porque está en una zona con más personas mayores y por tanto necesita más espacios. El que ellos tienen reservado para mayores se les debe quedar pequeño y ellos lo que piden es que los fines de semana se pueda seguir jugando al dominó, a las cartas. Desde luego, a mí me han comentado que no es para jugar a las cartas, es para estar allí, para hablar, para distraerse y para pasar un poco la tarde, simplemente -porque me consta que me han dicho que no se les permite- a hablar, a tener unas tertulias, me imagino, y a jugar pues a las damas, pero a las cartas, no, por lo menos el fin de semana.

Entonces, no entendemos por qué no se les puede permitir utilizar ese espacio. Si es por seguridad, me imagino que no destrozarán ni harán nada que perjudique a esa sala del Centro Cultural, porque aparte durante la semana estarán en su espacio y en el fin de semana quieren ese espacio para distraerse. No todo el mundo puede ir al cine ni salir de viaje de fin de semana a la sierra y a lo mejor ahí se juntan y se distraen. Lo sé por mi madre, que va al otro centro, les viene bien, hablan, se toman su café, pues "cortan faldas" a lo mejor, pero se lo pasan bien y es lo que piden.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Si fuéramos todos de buena fe, aquí no habría ningún problema. El tema no es reciente, ya está muy hablado. Lo que usted plantea no es una cuestión pacífica. Si entre la propia Junta Directiva no se ponen de acuerdo, pues creo que la cosa no está tan clara; la Presidenta tiene un conflicto allí porque no es una Junta Directiva pacífica. Ya no están para organizar cosas nuevas, están unos contra otros. De verdad, se ha generado muy mal ambiente, pero a lo que voy: ¿querría hacerse usted responsable de lo que me está solicitando? Pero si hemos visto que cuando están jugando a las cartas y llaman por el altavoz no hacen absolutamente ni caso y siguen jugando a las

cartas, ¿usted se responsabiliza por motivos de seguridad? Claro, usted no, ni usted ni nadie. El tema es que apechuguemos con un comportamiento que ellos no quieren asumir.

Dª Ana Mª Romera Peralta (Grupo Municipal Socialista): Pero es que ellos no quieren jugar a las cartas.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Esto no lo hay en ningún Centro. En todos los Centros juegan con un sentido común, de una forma racional a las cartas; la gente va, echa una partida y luego hace otras cosas y no están todo el tiempo desde las 11 de la mañana, las mismas personas y en las mismas mesas, hasta que cierran el Centro. De verdad, creo que hay que conocer bien las cosas para opinar de ellas, pero no crea que yo tengo aquí ningún interés. Son los Servicios Sociales los que me informan, los que han adoptado una posición. Llevamos con este tema desde que yo estoy aquí. He hablado con la Junta Directiva, con una y otra parte y, al final, puedo trabajar con los 6 Centros y con éste protestan. La carta la hemos contestado reiteradas veces y sabemos cuál es el problema, pero de verdad que no ceden. Sabemos que las actividades que más gustan a los mayores son el baile y el juego, en otros Centros permiten que se concilien pero en este no es posible porque no pueden privarse ni un día a la semana, unas horas, de jugar a las cartas y entonces el baile hay que hacerlo en un gimnasio y no me parece adecuado.

Dª Ana Mª Romera Peralta (Grupo Municipal Socialista): Pero, ¿me está hablando del Centro de Mayores, del área habilitada para ellos, o de la sala?

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Sólo hablamos de la expansión que los sábados y domingos también quieren hacer en el Centro Cultural. Como es responsabilidad de los que son titulares del Centro Cultural, pues dicen que no. Que alguien me diga, los mayores sobre todo, o usted misma, que se hacen responsables de ese ala del edificio. A partir de ahí, encantado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las diecinueve horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

Conforme:
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2014, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las diecinueve horas.

Dña Teresa García Robles de Vara (Secretaria del Distrito en funciones):
Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interveniente.

1. Dña. Raquel Collado Sáez, en representación de la Asociación de Vecinos Las Cárcavas-San Antonio.

Varios son los problemas que en cuanto a movilidad tenemos los vecinos de las Cárcavas. Debido al mal estado de nuestras calles, nuestros mayores y no tan mayores se caen. Dado que los aparcamientos en nuestras calles no están marcados, los coches aparcan de un modo caótico obstruyendo el paso de otros vehículos. Nuestro único medio de transporte público, la línea 87 de la EMT, se ve frecuentemente en un brete para maniobrar por el laberinto circulatorio de nuestro barrio, que cambia caprichosamente los sentidos de circulación incluso dentro de una misma calle y el reto añadido de maniobrar con los coches aparcados de cualquier manera.

Los carteros o cualquier otro que visite el barrio y necesite encontrar una dirección se ven en un gran apuro, puesto que una calle se alarga dando vueltas por todo el barrio y otra se llama de dos maneras diferentes en un tramo de 50 metros.

Los discapacitados, personas mayores, padres con cochecitos de bebé, o cualquier otro que tenga que llevar algo por la calle, se ven obligados a moverse por la carretera con el riesgo consiguiente de ser atropellados porque nuestras aceras tienen enormes tramos totalmente impracticables para ellos. Hay zonas donde un peatón que camine sin problemas y no lleve nada se encuentra también en mitad de la carretera porque literalmente no cabe en la acera.

La salida de las Cárcavas a Sanchinarro o la entrada a las Cárcavas desde Valdebebas se han convertido en un deporte de riesgo en el que algunos optan por



conducir en dirección prohibida y otros por cruzar a la brava por los pasos de peatones para ahorrarse los kilómetros que en su generosidad el Ayuntamiento nos ha regalado en estos tramos.

Hay conductores que conducen sus estupendos coches a más de 100 kilómetros por hora a lo largo de la Avda. de las Fuerzas Armadas y otros hacen carreras allí también.

Se preguntarán que cómo es posible todo esto. Sin duda esta Junta no ha tenido noticia de estos peligros e inconveniencias para los vecinos de las Cárcavas. Nunca se han mencionado en estos plenos. La numerosa plantilla de inspectores del Ayuntamiento debe haber pasado en helicóptero por el barrio y por eso no se han dado cuenta de todos estos problemas. La Sra. Alcaldesa no pasa por las Cárcavas cuando visita el Distrito para inaugurar centros o monumentos y por lo visto nadie se acuerda de llevarla por nuestro barrio.

El Sr. Concejal no ha sido informado de todo esto, nunca se le dijo nada, ni se le entregó un dossier aprobado ni él se comprometió a remediarlo, ni nos dijo que estaba ya aprobado que el corte de la Avda. de las Fuerzas Armadas se haría con un semáforo y que estaba en el presupuesto de este año.

Además, los pobres concejales de este Distrito deben sufrir ataques de amnesia porque tanto ellos como sus asesores han sido bombardeados asiduamente con este tema sin resultado alguno.

La Sra. Maillo fue informada en marzo de 2012, en abril de 2013 y el actual concejal la primera vez el 26 de julio de 2013. Tiene que ser así porque si no, cómo se explican ustedes que no se haya hecho absolutamente nada acerca de los problemas mencionados a pesar de lo pesaditos que nos ponemos con ello.

Le recuerdo que ya es la segunda vez que lo traemos nosotros al Pleno y los partidos de la oposición también lo han sacado a relucir.

Los vecinos acuden indignados a la Asociación a quejarse de esta situación y amenazan con todo tipo de cosas. ¿Qué nos recomiendan ustedes? ¿Que nos encomendemos a la Virgen? Y por favor, nos dicen qué Virgen es la que lleva esto de la movilidad.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Ese sentido irónico que usted emplea no sé si sirve para aliviar la misma frustración que tengo yo respecto a los temas que ustedes plantean y de los que ya hemos hablado en alguna ocasión, y a los que les damos toda la razón porque la tienen.

No que puedo decir más que desde esta Junta Municipal, como estamos de acuerdo con sus planteamientos, cada vez que estos temas se han tocado yo lo he remitido al Área competente.

Insisto que sin ningún resultado, pero yo hago mi trabajo. El corte de la mediana fue lo único que pensábamos que al final se iba a hacer porque lo solicitamos a cargo de esos remanentes no sectorializados.

D. Francisco, me hace mucha gracia, creo que mencionó 3.800 euros. Son 800.000 euros los que acabamos de invertir solamente en infraestructura viaria, 800.000 euros a cargo de los remanentes. No sé qué números hace usted.

Como le iba diciendo, Doña Raquel, creíamos que con cargo a esos remanentes podríamos llevar a cabo, y estaba así concebido como inversión financieramente sostenible, la ejecución de esas medidas de templado del tráfico que era lo que se pretendía, bien un semáforo o cualquier otra medida. Nos dijeron que presentáramos el proyecto y nosotros lo presentamos, y sucedió que en el Área de Medio Ambiente se acumularon una gran cantidad de proyectos, no sólo de este Distrito sino de los 20 restantes y de otros Departamentos, todos ellos con inversiones financieramente sostenibles. Respondieron que no podían acometer un número tan grande de proyectos que diera tiempo no sólo a adjudicar sino a ejecutar, y entonces se optó por hacer menos contratos y que los contratos fueran de asfaltado por ser más fácilmente controlables.

No crea que no lo hemos luchado y, mal que me pese, no se ha realizado, eso lo sé. Lo que sí hemos hecho o se va a hacer es que de esas calles, que no cuestan dinero pero al final suman 800.000 euros, en el barrio de las Cárcavas, en el Camino Viejo de Burgos desde el Camino Montoro a Murias de Paredes, se ha asfaltado o se va a asfaltar. Al menos algo han hecho.

Aún así, lo he dicho en varias ocasiones, seguiré insistiendo porque creo que tienen razón.

Dª Raquel: ¿Qué les decimos a los vecinos?

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Que el Área competente todavía no ha accedido, pero seguiremos insistiendo.

Dejen que les informe sobre el cambio de los sentidos de circulación y el marcado de plazas de aparcamiento. Aceptamos el estudio que ustedes nos presentaron, al que dio el visto bueno el Técnico de Vías Públicas de este Distrito así como la Unidad Integral de Policía Municipal. El diseño pretende impedir el exceso de velocidad, no permite coger una calle y alcanzar velocidad sino obligar a la gente a que tenga cambios de sentido, precisamente para templar ese tráfico.



Dª Raquel: ¿Y las carreras?

D. Ángel Donesteve: En ese tema tuvimos ciertos inconvenientes. Lo hablamos hace varios meses con el Oficial de la Policía Municipal del Distrito, y al final su informe fue positivo y lo pasamos al Área competente. Sentimos que no se haya ejecutado.

Respecto de las calles, tanto su numeración como su nomenclatura, eso sí es mi responsabilidad. Hemos aplazado en dos ocasiones la cita con el Servicio de Cartografía Municipal precisamente para, de acuerdo con su propuesta y alguna sugerencia más, volver a mirar y adoptar el nombre de algunos viales y algunas estrategias para el cambio de los mismos.

Eso es todo lo que les puedo comentar. Lo siento mucho, a mí me gustaría que estuvieran todas sus demandas cumplidas ya.

2. D. José Andrés Álvaro Berzal, vecino del Distrito de Hortaleza.

En el Pleno anterior traje el asunto de los 14 olmos aquellos que se habían talado o apeado, y hoy quiero decíros que el día 23 de septiembre se ha realizado una nueva actuación en el mismo sitio: otro olmo que estaba al lado, y que no se ha talado, simplemente se le ha hecho una poda racional.

En estas condiciones quiero agradecer a quien corresponda el hecho de que se haya hecho así. Supongo que hay una relación causa/efecto, que se haya comentado para que en la última intervención se haya hecho una poda racional.

Respeto mucho el argumento de la autoridad, los técnicos dicen que los árboles estaban enfermos, me parece bien, pero contra el argumento de la autoridad está el argumento de los datos. Acuérdense de aquello que discutían -trayendo a colación a Aristóteles y Avicena- como argumento de la autoridad, sobre el número de dientes que tenía un caballo, en la Universidad de París, y alguien dijo: ¿por qué no le miramos los dientes al caballo y así se los contamos? Pues esto es una cosa igual, allí están los troncos que se pueden ver.

Entiendo que uno no puede evitar que le mientan, pero sí se puede evitar que le engañen. Tengo un documento que le voy a dar después para intentar potenciar que, aunque a uno le mientan, no le puedan engañar.

Respecto a esto, nada más, pero quería aprovechar, continuando con la intervención de mis colegas, que hay una curva en la Avda. de las Fuerzas Armadas, la curva saliendo de Sanchinarro, que si pregunta a la Policía durante este verano tendrán 6 u 8 incidentes. La gente viene a mucha velocidad, con el riesgo de que hay un paso de peatones y casi no se ve.



Creo que lo que se puede hacer sin costes y que no se debería ni consultar al Área, es poner los "hombres muertos" en la calzada o algo similar, consulten a la policía para ver cuantos incidentes tiene.

Otra cosa más: estamos diciendo desde hace mucho tiempo que se utiliza la mediana para hacer el giro. ¿Se pueden poner bolardos en los pasos de peatones para que no se pueda girar a través de ellos?

Aprovecho una más: si por esa zona es por donde pasea la mayoría de la gente con perros, ¿por qué no se ponen las papeleras con las bolsas para perros? Parece algo elemental.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Le doy la razón en todo lo que ha dicho. La poda que, con sentido irónico, han realizado sobre ese olmo es francamente mejorable, creo que ha sido una chapuza integral. He estado mirando la relación a la que me he referido anteriormente y es verdad que el 80% de las podas se va a hacer sobre ese tipo de olmos que, o bien por la descompensación de sus ramas o por otra causa, resultan poco viables, y espero que se haga con mejor tratamiento del que le han dado al de la foto.

En el tema de la velocidad, volveremos a insistir. Yo no me voy a cansar pero los que tienen que hacerlo son otros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las diecinueve horas y diez minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
En funciones

Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

Conforme:
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu